


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA



**INFLUENCIA DE LA CAZA DEPORTIVA EN LA SOSTENIBILIDAD
DE LAS ESPECIES CINEGÉTICAS EN GUATEMALA, MEDIANTE EL
ANÁLISIS DE LICENCIAS DE CAZA, DURANTE EL
PERIODO 2004 AL 2007**

María Alejandra Martínez Haro

Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios.

Guatemala, mayo de 2012

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA



**INFLUENCIA DE LA CAZA DEPORTIVA EN LA SOSTENIBILIDAD
DE LAS ESPECIES CINEGÉTICAS EN GUATEMALA, MEDIANTE EL
ANÁLISIS DE LICENCIAS DE CAZA, DURANTE EL
PERIODO 2004 AL 2007**

Trabajo de Graduación

Presentado por

María Alejandra Martínez Haro

Para optar al grado de Maestro en Artes

Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios

Guatemala, mayo de 2012

**JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA**

ÓSCAR MANUEL COBAR PINTO, Ph. D.	DECANO
LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO, M.A.	SECRETARIO
LICDA. LILIANA VIDES DE URIZAR	VOCAL I
DR SERGIO ALEJANDRO MELGAR VALLADARES	VOCAL II
LIC. LUIS ANTONIO GALVEZ SANCHINELLI	VOCAL III
BR. FAUSTO RENE BEBER GARCIA	VOCAL IV
BR. CARLOS FRANCISCO PORRAS LOPEZ	VOCAL V

**CONSEJO ACADÉMICO
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

ÓSCAR MANUEL CÓBAR PINTO, Ph.D.
LICDA. VIVIAN MATTA DE GARCIA, MSc.
DR. ROBERTO FLORES ARZÚ
DR. JORGE ERWIN LÓPEZ GUTIÉRREZ
LIC. FÉLIX RICARDO VÉLIZ FUENTES, MSc.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por darme el privilegio de poder seguir instruyéndome y darme el discernimiento para tomar decisiones correctas.

A mi papá, Cardo Martínez, por exhortarme y apoyarme para que siguiera esta especialización, con el objetivo que pudiera complementar de manera perfecta mi carrera como Médica Veterinaria.

A mi mamá, Elida Haro, por su ayuda, respaldo y amor para que pudiera alcanzar mis objetivos.

A mi tía, Dora Luther, por su amor y apoyo moral, haciéndome compañía en mis noches de desvelo.

A Juan de Dios Ríos, por su amor incondicional y ánimo constante para que pudiera alcanzar mis metas con felicidad.

A mi asesora, la Bióloga Dora Ingrid Rivera M.Sc., por apoyarme al desarrollo de esta investigación, la cual no hubiese podido prosperar sin su sostén y valiosos aportes.

Al personal del Departamento de Vida Silvestre de Consejo Nacional de Áreas Protegidas, por brindarme su apoyo con información clave para el desarrollo del presente trabajo.

ÍNDICE

1. Resumen Ejecutivo	i
2. Introducción	ii
3. Planteamiento del problema	1
4. Justificación	2
5. Marco teórico	
5.1 Desarrollo sostenible	3
5.1.1 Metas del desarrollo sostenible	4
5.1.1.2 Manejo óptimo de los recursos naturales	5
5.1.2 Caza	6
5.1.2.1 Caza autorizada en Guatemala	7
5.1.2.2 Caza deportiva	7
5.1.2.3 Caza deportiva en Guatemala	7
5.1.3 Fauna silvestre	7
5.1.3.1 Fauna silvestre cinegética	8
5.1.3.2 Fauna silvestre cinegética legal en Guatemala	8
5.1.4 Calendario cinegético	9
5.1.5 Artes de caza autorizadas	9
5.1.6 Caza de tiro y pesca en Guatemala	9
5.2 Marco legal	
5.2.1 Ley general de caza 36-2004	10
5.2.2 Reglamento de la ley general de caza 84-2007	10
6. Objetivos	
6.1 Objetivo general	11
6.2 Objetivos específicos	11
7. Metodología y técnicas utilizadas	12
8. Resultados	14
9. Discusión de resultados	19
10. Conclusiones	20
11. Recomendaciones	21
12. Bibliografía	22
13. Anexos	
13.1 Calendario cinegético	25
13.2 Glosario de términos	43
13.3 Cuadro	
Cuadro 1. Tabulación de libretas de control de piezas, año 2004	44
Cuadro 2. Tabulación de libretas de control de piezas, año 2005	50
Cuadro 3. Tabulación de libretas de control de piezas, año 2006	67
Cuadro 4. Tabulación de libretas de control de piezas, año 2007	84
13.4 Formato de encuesta para personal de CONAP	96
13.5 Formulario para la solicitud de caza	97

1. RESUMEN EJECUTIVO

La caza deportiva es una actividad que se realiza legalmente en Guatemala a partir del año 2004, de acuerdo con la Ley de Caza 36-04 y del calendario cinegético nacional (CRG, 2004), bajo la supervisión del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP).

Actualmente, no se lleva a cabo en CONAP el control de las especies cazadas, dato que es de suma importancia para determinar el cumplimiento del calendario cinegético y la sostenibilidad de las especies. La importancia de esta investigación consiste en que se analiza la información sobre la caza deportiva de los años 2004 al 2007, documentada mediante análisis de las libretas de caza, en las que se anotan fechas, especies, sexo, cantidades y lugares de caza, para así determinar si la caza deportiva se está realizando según lo establecido en el calendario cinegético para mantener la sostenibilidad de las especies.

Para ello se realizó una encuesta a 4 directivos de la Institución, en la que se registraron aspectos relevantes acerca del manejo de las licencias y del calendario cinegético. Los cuatro colaboradores coincidieron en sus respuestas respecto al manejo de la caza deportiva en Guatemala. La encuesta señala que todo se realiza dentro de un marco legal, donde La División de Protección a la Naturaleza (DIPRONA), la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, personal del CONAP y sus guardarecursos son los encargados de monitorear, tanto la cacería deportiva como la de subsistencia. Por otro lado determinar la extensión de licencias por grupo es abierta, es decir que quién paga la licencia de caza, está habilitado legalmente para cazar cualquier animal silvestre (del grupo mamíferos, aves y reptiles).

Al evaluar la actividad por año (2004-2007), en base a cantidad, fecha, región y sexo establecido para la caza, se observó que los cazadores no están cumpliendo con lo establecido en el calendario cinegético y que esta actividad no resulta sostenible para la fauna silvestre nacional. De las especies cazadas en cada año (2004 al 2007), sólo el 25% al 30% de las especies se cazaron según los estatutos indicados en el calendario cinegético, lo que indica que el 75% de la caza deportiva en Guatemala, se ejerce irresponsablemente atentando gravemente contra la subsistencia de las especies.

Se concluye que la actividad de caza en Guatemala está afectando seriamente la sostenibilidad de las especies cinegéticas, puesto que los cazadores con licencia no están cumpliendo con los reglamentos de caza para cada especie.

2. INTRODUCCIÓN

La cacería deportiva en Guatemala es una actividad que está regulada por cuerpos legales y herramientas de carácter político para el adecuado aprovechamiento de la vida silvestre de las especies cinegéticas. Estas últimas están reguladas en el decreto 36-04, Ley General de Caza, para la protección, conservación y mejoramiento del patrimonio natural del país, especificando las especies silvestres que están permitidas cazar en fechas específicas al año (CRG, 2004; CRG 2007).

Para realizar esfuerzos de conservación de la fauna durante la caza deportiva, es necesario contar con datos actualizados que provean de información clara y concisa; sin embargo, no se han realizado estudios previos que indiquen el progreso de la actividad de caza y sus beneficios en el desarrollo de áreas protegidas, conciencia ambiental, crianza de especies de caza, entre otros, y los únicos datos que se tienen, los cuales son proveídos por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), corresponden a los años 2004 al 2007. Es por ello que esta investigación es muy importante, ya que será el primero en mostrar el progreso de la actividad de caza y de las especies de cinegética silvestre.

El objetivo de este estudio es evaluar la influencia de la caza deportiva en la sostenibilidad de las especies cinegéticas así como describir las épocas de caza, las especies más cazadas, los lugares del país donde se practica este deporte y el avance de la actividad, para el apropiado aprovechamiento de la fauna silvestre cinegética.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Guatemala, aunque existe una Ley de Caza y un calendario cinegético, no hay cifras reales que indiquen cómo se está realizando esta actividad, qué especies están siendo más cazadas, si están respetando las épocas de caza y vedas, si ha habido alguna resolución que beneficie el desarrollo y conservación de la fauna nacional o si hay tendencia a una mayor vulnerabilidad o extinción de especies por área a nivel nacional.

4. JUSTIFICACIÓN

Guatemala, debido a su posición geográfica en el continente americano es considerada como uno de los países privilegiados del mundo, ya que le permite poseer gran cantidad de biomas y ecosistemas que contienen una alta riqueza de especies de fauna y flora silvestres. Muchos de los recursos que provee la naturaleza de nuestro país se convierten en alimento, vestido, vivienda, recreación y otros privilegios para sus habitantes.

Desde hace décadas muchos de estos recursos se están perdiendo, especialmente las especies cinegéticas, las cuales están siendo amenazadas por la caza furtiva, lo que llevó al establecimiento de la Ley General de Caza, el Reglamento de la Ley General de Caza y el Calendario Cinegético, los cuales tienen como objetivo dar a conocer los procedimientos recomendados para desarrollar la cacería de manera sostenible, indicando las especies permitidas para la caza, sexos, cantidades, lugares y fechas en que se puede realizar.

De acuerdo con la Ley General de Caza, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP, ente rector de la biodiversidad de Guatemala y administrador de la vida silvestre, debió establecer en cinco años a partir de la vigencia de la Ley de Caza 36-04, los inventarios cinegéticos que permitieran el adecuado aprovechamiento (sostenible) de la fauna cinegética, tomando como referencia la información cinegética de campo, la cual será utilizada para establecer las cuotas de caza a aprobar en cada zona y región en donde se realice la actividad. No obstante, actualmente se cuenta sólo con datos de animales cazados durante los años 2004 al 2007, los cuales no han sido depurados y analizados por CONAP.

En este estudio se pretende analizar la información que se tiene durante estos años, en base a fechas de caza, especies, sexo, cantidades y lugares, para determinar si la caza deportiva se está realizando según lo establecido en el calendario cinegético como para mantener la sostenibilidad de las especies.

5. MARCO TEÓRICO

5.1 Desarrollo sostenible

A partir de los '70, la humanidad empezó a darse cuenta de que muchas de sus acciones producían un gran impacto sobre la naturaleza, por ello algunos especialistas señalaron la evidente pérdida de la biodiversidad y elaboraron teorías para explicar la vulnerabilidad de los sistemas naturales (Boullón, 2006, Vol. 10, p. 17). A partir de la Cumbre de la Tierra, llevada a cabo en Río de Janeiro en el año 1992, se sientan las bases del concepto de desarrollo sustentable

El término desarrollo sostenible, perdurable o sustentable se aplica al desarrollo socio-económico y fue formalizado por primera vez en el documento conocido como Informe Brundtland (1987, p. 1), fruto de los trabajos de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, creada en Asamblea de las Naciones Unidas en 1983. (ONU, 1987). Dicha definición se asumió en el Principio 3º de la Declaración de Río (1992).

Es a partir de este informe que se acotó el término inglés "sustainable development", y de ahí mismo nace la confusión entre si existe o no diferencia alguna entre los términos "desarrollo sostenible" y "desarrollo sustentable".

La única diferencia que existe entre desarrollo sostenible y desarrollo sustentable es la traducción al español que se le hizo al término inglés, así encontraremos que en el caso mexicano, se tradujo como desarrollo sostenible y en otros países de habla hispana, como desarrollo sustentable, pero nótese que siempre guarda la misma esencia y significado que se dio en el informe de Brundtland, definiéndolo como:

<i>Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades. (ONU, 1987 .)</i>	<i>Meet the needs of the present generation without compromising the ability of future generations to meet their own needs. (ONU, 1987.)</i>
---	--

De acuerdo con Sonia Osay (2002, p. 151), la traducción al español de desarrollo sustentable (o sostenible) presenta alguna dificultad, ya que no conserva en toda su dimensión el verdadero y original significado, dando lugar a dos términos. Uno de ellos es desarrollo sustentable, mayormente utilizado en Latinoamérica y México y el otro término es desarrollo sostenible utilizado mayormente en España.

Hay toda una serie de principios básicos, aceptados internacionalmente, que conforman el modelo de desarrollo sostenible, como el derecho de las personas a una vida saludable, el derecho de los Estados a aprovechar ordenadamente sus recursos naturales, la cooperación internacional, la erradicación de la pobreza, el fomento de la participación ciudadana, la prevención, la actuación en origen, etc.

Estos principios básicos contemplan la clave de la estrategia de las empresas que fomentan las administraciones: la prevención y la actuación en origen. Para la empresa, el desarrollo sostenible se traduce en desacoplar la creación de riqueza del impacto

ambiental. El aumento de la ecoeficiencia es la forma principal de contribución de las empresas al desarrollo sostenible y cada vez más es considerada un elemento de primer orden en el diseño de estrategias empresariales (Bifani, 1993, p. 34).

El ámbito del desarrollo sostenible puede dividirse conceptualmente en tres partes: ecológico, económico y social. Se considera el aspecto social por la relación entre el bienestar social con el medio ambiente y la bonanza económica (Ramírez et al. 2004, p. 57-58). El triple resultado es un conjunto de indicadores de desempeño de una organización en las tres áreas (Bifani, 1999, p.25).

Se puede hablar de sustentabilidad de cualquier actividad humana, siempre que se produzca una relación necesaria entre los sistemas biológicos, económicos y sociales, teniendo siempre como núcleo central al hombre, fuera de él no se puede hablar de sustentabilidad alguna (Osay, 2002, p. 153). Deben satisfacerse las necesidades de la sociedad como alimentación, ropa, vivienda y trabajo, pues si la pobreza es habitual, el mundo estará encaminado a catástrofes de varios tipos, incluidas las ecológicas. Asimismo, el desarrollo y el bienestar social, están limitados por el nivel tecnológico, los recursos del medio ambiente y la capacidad del medio ambiente para absorber los efectos de la actividad humana (Uriquidi y Nadal, 2007, p. 18).

No es sustentable aquello que sólo resulta factible desde un punto de vista físico o material de mantenerse en el tiempo, sino aquello, que lo es además desde un punto de vista humano. "Si asumimos que una política agropecuaria, por ejemplo, es sustentable, es porque, además de brindar cosechas sostenidas sin degradar los suelos, reúne ciertos criterios respecto de una postura axiológica que pondere al Hombre en relación con el Ambiente" (Walsh, 2000. p. 40).

Ante esta situación, se plantea la posibilidad de mejorar la tecnología y la organización social de forma que el medio ambiente pueda recuperarse al mismo ritmo que es afectado por la actividad humana.

5.1.1 Metas del desarrollo sostenible

El concepto de desarrollo sostenible establece una estrecha vinculación entre crecimiento económico, equidad social y protección del ambiente. La base de esta relación quedó definida cuando los países industrializados comenzaron a percatarse de que los patrones de consumo afectan significativamente la disponibilidad y calidad de los recursos naturales necesarios para vivir. Igualmente, comprometen la posibilidad de las generaciones futuras de contar con los medios para mantener o mejorar su estándar de vida.

El actual modelo de desarrollo económico no sólo ha provocado la degradación de recursos tan importantes para el hombre como son el suelo, el agua, el aire, los recursos marinos, forestales y energéticos. También ha contribuido a aumentar la pobreza y aumentan aún más la brecha que divide a los países más ricos de los más pobres. La principal meta del desarrollo sostenible es la calidad de vida basada en una armonización de las políticas económicas, sociales y ambientales, lo cual implica una cooperación entre los distintos actores de la sociedad (Espinoza, 2001, p. 22).

Al considerar la calidad de vida como centro del desarrollo, hay que prestar fuerte atención en consideraciones relativas al consumo: de recursos naturales, que ha generado las controversias respecto a patrones sociales e históricos y al enfrentamiento de la cultura del consumidor versus las necesidades básicas; la relación consumo de recursos naturales-desarrollo que obliga a prestar atención a los recursos no renovables y a los recursos renovables; a la relación consumo de recursos naturales-degradación ambiental, especialmente referidos a combustibles fósiles, metales y minerales, productos forestales y agrícolas; y a los patrones de consumo interno y de comercio internacional y a las consecuencias de éste (IARNA, 2006, p. 15-17).

El camino hacia la sostenibilidad plantea la urgencia de trabajar por el mejoramiento de los servicios de salud y educación y por el bienestar económico de todas las personas, de la misma forma, es importante que la oportunidad de acceder a los bienes y servicios sea en igualdad de condiciones para todos los miembros de la sociedad. Por lo tanto, el manejo óptimo de los recursos naturales se presenta como una condición para asegurar el mantenimiento y calidad de estos bienes y servicios para el presente y para las generaciones futuras.

Algunos autores señalan que la aplicación del desarrollo sostenible depende también de la incorporación o rápida transformación de las tecnologías actuales, hacia otras más compatibles con el cuidado del medio ambiente. Esto implica que los países industrializados pueden transferir a los menos desarrollados, tecnologías más limpias y eficientes, encaminadas a reducir la contaminación (IARNA, 2006, p. 25).

5.1.1.2 Manejo óptimo de los recursos naturales

En el manejo de los recursos naturales existen grandes contrastes entre países, quienes han aplicado diferentes políticas y acciones con éxitos, fracasos o retrasos en el camino hacia el desarrollo sostenible, posiciones pesimistas y optimistas, muchas veces conducentes a fundamentalismos ambientales, que pueden desembocar en severos conflictos o en la paralización del desarrollo de una localidad o región. Ante este panorama, se requiere mejorar la tecnología y generar cambios en los estilos de vida que estén más de acuerdo con las metas de un desarrollo sostenible (IARNA, 2006, p16).

Actualmente existe un mayor consumo de los recursos naturales *per cápita* y mucha degradación de los recursos agua, suelos y bosques. Esto se aprecia en la aguda contaminación del aire producto de las emisiones industriales y en la contaminación de las aguas por descarga de los residuos y desechos domiciliarios.

Las consecuencias de un consumo inadecuado de recursos naturales son un mayor impacto ambiental y degradación. En tal sentido, muchas veces las políticas económicas determinan el impacto que sufrirá el medio ambiente, dependiendo si ellas exploran respecto a distintas posibilidades científicas y económicas para llevar a cabo acciones sostenibles. Dado que la meta principal del desarrollo sostenible es mejorar la calidad de vida, el hecho de fomentar una cultura consumista puede ser contraproducente ante la inmensa población que sufre necesidades básicas. De la misma manera, los patrones sociales e históricos de consumo pueden no ser los más adecuados desde el punto de vista de la sustentabilidad (Uriquidi y Nadal, 2007).

La aplicación de un manejo sostenible de los recursos puede verse obstaculizada debido a problemas de planificación en el tema ambiental, lo cual tiene que ver con la ausencia de estándares, negligencia o inseguridad, inadecuada atención a alternativas, entre otros. Respecto a los recursos renovables, una política de desarrollo sostenible requiere asegurar la disponibilidad de aire puro, agua limpia, suelo fértil, protección de la biodiversidad y servicios del ecosistema.

Algunos de estos recursos tienen valor económico identificable, pero muchos de los sistemas biológicos y físicos que los sustentan, producen y contribuyen a su renovación están fuera del sistema económico, otros recursos renovables aún son considerados tradicionalmente como bienes dados o libres de la naturaleza. En el caso de los recursos no renovables, el índice de reserva de vida (número de años de producción en tasas anuales actuales que comprueban la conservación de las reservas) indica que las perspectivas son más optimistas en la medida en que ocurran algunas de las siguientes situaciones:

- Disminuir la dependencia de materias primas basadas en la explotación de recursos naturales,
- Descubrir nuevos recursos,
- Nuevas perspectivas de sustitución,
- Nuevos procesos tecnológicos y
- Aumentar la proporción de recursos que pueden ser económicamente recuperados;

Y junto con esto, la aplicación de nuevos procesos tecnológicos, aumenta la proporción de los recursos que pueden ser económicamente recuperados y manejados de manera sostenible (IARNA, 2006, p. 152).

5.1.2 Caza

De acuerdo con la Real Academia Española (2001) la caza (también denominada *actividad cinegética*) es la actividad o acción en la que se captura generalmente un animal. La Constitución de la República, en la Ley General de Caza, decreto 36-04, la define como la búsqueda, persecución, acecho, acoso, captura o aprehensión de animales silvestres, así como la recolección de productos derivados (CRG, 2004, p. 2).

CECON-PROBIOMA (2005, p. 13) establece que la cacería es la actividad de matar y extraer fauna de la naturaleza voluntariamente con el objetivo de alimentarse, recrearse o divertirse. De manera que en Guatemala se distinguen tres tipos de práctica de cacería de acuerdo al objetivo que busca cada una:

- Cacería de subsistencia (alimentación o consumo familiar): es aquella que se realiza con fines de alimentación.
- Cacería deportiva: es aquella que se realiza con fines deportivos o de recreación.
- Cacería comercial: es la que tiene como objetivo lucrar con las piezas o subproductos de las mismas, principalmente con la carne. La cacería para satisfacer este mercado provoca que un solo cazador cobre más piezas de las que realmente necesita para satisfacer sus necesidades.

En el caso de la cacería de subsistencia, en algunas ocasiones puede convertirse en una cacería de tipo comercial aunque menos nociva, pues se promueve entre familiares o comunidad con el objetivo de obtener fondos para satisfacer las necesidades básicas de subsistencia; y no como una comercialización de los subproductos de la carne a comedores que se especializan en la venta de platos exóticos (CECON-PROBIOMA, 2005. p.13).

Aquellas especies vivas desencajadas de su hábitat, con fines científicos o como mascotas, no son consideradas como cacería, pues su recolección va orientada a un fin diferente a la definición inicial (CECON-PROBIOMA, 2005, p.14).

5.1.2.1 Caza autorizada en Guatemala

De acuerdo con la Ley General de Caza, Decreto 36-04 de la República de Guatemala, autoriza dos tipos de caza:

- a. Caza de subsistencia
- b. Caza deportiva

No se reconoce la cacería con fines de comercialización, venta de productos o derivados de especies de fauna extraídas del medio silvestre, para la venta a intermediarios o en tiendas, restaurantes y hoteles, por ser opuestas a los principios de la Ley que lo origina. Se exceptúan aquellos productos o derivados provenientes de la cacería en granjas o crianza de fauna silvestre y cotos de caza debidamente autorizados y registrados en el CONAP (Reglamento de la Ley General de Caza, Acuerdo 84-2007).

5.1.2.2 Caza deportiva

La caza deportiva es la actividad de matar y extraer fauna de la naturaleza voluntariamente, por deporte o recreación (CRG, 2004, p. 2).

5.1.2.3 Caza deportiva en Guatemala

El CONAP, será el ente regulador y rector del correcto y fiel cumplimiento de las obligaciones impuestas en la Ley General de Caza 36-04 y sus disposiciones reglamentarias; podrá delegar, bajo su supervisión, control y responsabilidad, las funciones de otorgamiento de licencias y de control de cobros derivados de las cuotas aplicables a los cazadores y especies sujetas de aprovechamiento, incluyendo el control de las mismas, en organizaciones como clubes de caza o asociaciones similares (CRG, 2004, p. 3).

5.1.3 Fauna silvestre

La fauna silvestre se refiere al conjunto de animales de un país o región que viven en libertad en bosques, campos y otras localidades, y el hombre nunca ha intervenido en sus crianzas.

Existen varios grupos de fauna, desde seres microscópicos, hasta especies de gran tamaño. Sin embargo las especies sujetas a caza pertenecen a los siguientes grupos:

- Reptiles

- Aves
- Mamíferos (CONAP, 2007)

Guatemala es un país rico en especies de fauna silvestre. Datos generales estiman para el país la presencia de 251 especies de mamíferos nativos, cerca de 651 especies de peces, unas 738 especies de aves, 112 anfibios y 214 reptiles para un estimado de 1966 especies de vertebrados (Jolón, 2005, p.18).

5.1.3.1 Fauna silvestre cinegética

Las especies cinegéticas son “aquellos bienes de origen biológico distintos de la madera, que han sido cosechados dentro o a orillas de bosque natural, manipulado o perturbado” (Jolón *et al* 2003); por ello se les denomina Productos No Maderables del Bosque (PNMB).

5.1.3.2 Fauna silvestre cinegética legal en Guatemala

En la República de Guatemala, está autorizada por CONAP la caza deportiva de las siguientes especies (CONAP, 2007):

Mamíferos

- Tacuazín: *Didelphis marsupialis*, *D. virginiana*.
- Ardillas: *Sciurus deppei*, *S. variegatoides*, *S. aureogaster*, *S. yucatanensis*.
- Conejos: *Sylvilagus brasiliensis*, *S. floridanus*.
- Armadillo: *Dasypus novemcinctus*.
- Mapache: *Procyon lotor*.
- Pizote: *Nasua narica*.
- Taltuza: *Orthogeomys grandis*, *O. hispidus*.
- Cotuza: *Dasyprocta punctata*.
- Tepezcuintle: *Cuniculus paca*.
- Coche de monte: *Tayassu tajacu*.
- Pecarí de labio blanco: *Tayassu pecari*.
- Huitzilil o cabro colorado: *Mazama americana*.
- Venado cola blanca: *Odocoileus virginianus*.

Reptiles:

- Iguana verde o dorada: *Iguana iguana*.
- Iguana de órgano: *Ctenosaura palearis*.
- Garrobo o jiota: *Ctenosaura similis*.
- Tortugas: *Trachemys scripta*, *Staurotypus salvinii*, *S.. triporcatus*

Aves:

- Cerceta ala azul, pato medialuna: *Anas discors*
- Cerceta café, canela o pato colorado: *Anas cyanoptera*
- Pijije: *Dendrocygna autumnalis*
- Pijije canelo: *Dendrocygna bicolor*.
- Pato boludo menor: *Aythya affinis*.
- Pato golondrino: *Anas acuta*.
- Pato chalcuán: *Anas americana*.
- Gallareta: *Aulica americana*.
- Tórtolo azul: *Claravis pretiosa*.

- Paloma de la iglesia: *Columba livia*
- Tórtola común: *Columbia passerina*.
- Tórtola pecho liso: *Colombina minuta*.
- Paloma perdiz rojiza: *Geotrygon montana*
- Paloma arroyera; jeruty, paloma montaraz común: *Leptotila verreauxi*
- Paloma colorada: *Patagioenas cayaennensis*.
- Paloma escamosa o torcaza: *Patagioenas speciosa*.
- Paloma morada: *Patagioenas flavirostris*.
- Paloma encinera, de collar o de nuca blanca: *Patagioenas fascista*.
- Paloma huilota o planidera: *Zenaida macroura*.
- Paloma alas blancas: *Zenaida asiatica*.
- Pajuil o faisán: *Crax rubra*.
- Pavo ocelado o petenero: *Mellagris ocellata*.
- Chacha común: *Ortalis vetula*.
- Chacha vientre blanco: *Ortalis leucogastra*.
- Cojolita o pava: *Penelope purpurascens*.
- Tinamú meno o mancolola: *Crypturellus soui*
- Codorniz centroamericana: *Colinus virginianus*.
- Codorniz silbadora: *Dactylortyx thoracius*
- Tinamú mayor o mancolola: *Tinamus major*.

5.1.4 Calendario cinegético

El calendario cinegético es un cuadro elaborado por la autoridad respectiva, en este caso CONAP, que contiene las especies de fauna autorizadas para cazar, las cantidades autorizadas, los sexos permitidos y las fechas (meses, días), en las cuales la caza es adecuada. En estos períodos, la actividad de caza no es incompatible con la supervivencia de cada una de las especies (ver Anexo 12.1) (CRG, 2004, p. 7).

5.1.5 Artes de caza autorizadas

De acuerdo con la Ley General de Caza 36-04, la cacería podrá practicarse al acecho, caza con perros o en espera. Las armas que pueden utilizarse son aquellas consideradas deportivas, tales como: rifles, escopetas y arcos con flechas deportivas, en apego a la Ley de Armas y Municiones (CRG, 2004, p. 10).

Queda terminantemente prohibida la caza deportiva y de subsistencia con base en trampas, hondas, atrayentes con venenos o sustancias tóxicas y luces artificiales (CRG, 2004, p. 10; CONAP, 2007).

5.1.6 Club caza de tiro y pesca de Guatemala

El Club de Caza, Tiro y Pesca es una asociación de naturaleza esencialmente civil, accionada, no lucrativa y de duración indefinida, cuyos fines son deportivos y de recreo, especialmente el fomento de los deportes de tiro, caza y pesca; así como también las relaciones sociales (Club Caza, Tiro y Pesca Guatemala, 2011).

El Club arrenda bienes inmuebles rústicos o urbanos necesarios para la práctica de los deportes, para su actividad y, para el establecimiento de viveros y cotos de caza. Propicia

toda clase de concursos relacionados con los deportes que se practiquen. Prepara en los deportes de su actividad, concursantes a competencias nacionales e internacionales. Lleva a los asociados y al público en general la idea de la importancia del ejercicio de estos deportes en forma organizada (Club Caza, Tiro y Pesca Guatemala, 2011).

El Club importa y propaga nuevas especies animales y vegetales que estimulen y aumenten las posibilidades de los deportes de caza y pesca (apegándose a lo indicado por CONAP). Vela porque se respeten las leyes y reglamentos relativos a los deportes de su actividad y elabora y antepone proyectos de leyes y reglamentos para la protección y fomento de los deportes mencionados así como la protección y conservación de la fauna y flora Guatemalteca (Club Caza, Tiro y Pesca Guatemala, 2011).

5.2 Marco Legal

5.2.1 Ley general de caza 36-2004

El objeto de esta ley es regular y controlar la caza de la fauna cinegética en el país y así propiciar el uso sostenible de la fauna cinegética, pudiendo ser con fines deportivos o de subsistencia (CRG, 2004, p. 2).

Esta ley y el calendario cinegético están elaborados sobre la base de que la fauna silvestre cinegética del país es un recurso natural renovable, que puede ser aprovechado permitiendo la sustracción de individuos de las especies cinegéticas, sin que sus poblaciones sean eliminadas por completo, sino dando lugar a que sus poblaciones puedan cumplir con sus ciclos biológicos normales para reponer los individuos que han sido cazados (CRG, 2004, p. 2).

5.2.2 Reglamento de la ley general de caza 84-2007

El propósito de este reglamento es dejar definidas las disposiciones generales para ejercer legalmente la actividad de la cacería deportiva o de subsistencia en la República de Guatemala (CRG, 2007, p. 1).

6. OBJETIVOS

6.1 GENERAL

Analizar la sostenibilidad de las especies cinegéticas a través de la influencia de la caza deportiva en Guatemala, durante los años 2004 al 2007.

6.2 ESPECÍFICOS

6.2.1 Identificar las especies silvestres más cazadas en Guatemala, durante los años 2004 al 2007.

6.2.2 Determinar los lugares donde se realiza con mayor frecuencia la caza deportiva.

6.2.3 Determinar si la caza deportiva afecta la sostenibilidad de las especies cinegéticas.

6.2.4 Verificar si se respetan las normas de caza, mediante los resultados de las libretas de caza otorgadas por CONAP.

7. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS UTILIZADAS

7.1 Áreas a investigar

Se analizaron los datos de la caza deportiva contenidos en las licencias emitidas por el CONAP, correspondientes al periodo 2004 al 2007.

Se investigó este período ya que son los únicos datos que se tienen hasta el momento.

Debido a que la caza deportiva de las especies cinegéticas de fauna silvestre está autorizada y se realiza en toda la República, se investigaron los datos correspondientes a toda Guatemala.

Dentro de los índices a evaluar estarán los siguientes:

- Especie
- Sexo
- Fecha
- Cantidad
- Lugar
- Legalidad

7.2 Aspectos a investigar

- **Normativa**

Los datos fueron evaluados conforme a la Ley de Cacería (36-04) que comprende las especies silvestres.

- **Registros digitales de CONAP, del 2004 al 2007**

Se trabajó con datos de caza correspondientes al período 2004 al 2007, pues son los únicos datos sobre caza deportiva con los que cuenta el CONAP.

- **Calendario cinegético**

Se analizaron las cantidades de caza establecidas para cada especie, versus la cantidad cazada por año, del periodo 2004 al 2007.

- **Sostenibilidad**

Se evaluó la sostenibilidad haciendo un estimado del número de especies cazadas por grupo y fecha, versus lo establecido por el Calendario Cinegético.

7.3 Selección de los datos de cacería

Se seleccionaron los datos referentes a las especies de fauna silvestre cazadas, contenidos en los registros digitales proporcionados por CONAP, correspondientes a los años 2004 al 2007.

7.4 Criterio de selección de los datos

Se seleccionaron los datos en base a los siguientes aspectos:

- Que estuvieran incluidos dentro de las libretas de los cazadores registrados.
- Que fueran nativas de Guatemala.

- Que fueran especies de fauna silvestre.

7.5 Obtención de Datos

Los datos sobre las especies cazadas, fueron proporcionados por el CONAP, a partir de las libretas que tienen registradas y que pertenecen a cazadores debidamente registrados, siendo los únicos datos que posee el CONAP.

7.6 Encuestas

Se realizaron cuatro encuestas a colaboradores claves de la Institución, encargados del Departamento de Vida Silvestre, por medio de cuestionarios en los cuales se registraron aspectos acerca del manejo de las licencias y del calendario cinegético.

7.7 Análisis Estadístico

Se analizaron los datos utilizando estadística descriptiva.

8. RESULTADOS

En la presente investigación se analizaron los datos contenidos en las libretas de los cazadores, respecto a la caza deportiva, para examinar posteriormente el cumplimiento del calendario cinegético.

Inicialmente se realizó una encuesta con 5 preguntas, a cuatro especialistas del Departamento de Vida Silvestre que operan en el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP:

- Anna Gabriella Ioli. Técnico de fauna de Vida Silvestre.
- Franklyn Herrera. Técnico en Fauna de Vida Silvestre.
- Mygdalia García. Jefe sección importación/exportaciones de Vida Silvestre.
- Hiram Ordoñez. Director del Departamento de Vida Silvestre.

A las siguientes preguntas, todos coincidieron en sus respuestas al 100%:

1. ¿Cuál es el número de licencias permitidas a emitir por persona, por el total del grupo (ave, mamífero, reptil)?

El 100% de los entrevistados, respondió:

- Se emite una licencia por cazador, donde éste indica en el formulario de solicitud de caza, el grupo que desea cazar (mamíferos, aves o reptiles), indicando específicamente la especie, las cantidades y las fechas en que es permitido realizar su caza, según calendario cinegético, por lo que si él desea cazar a todas las especies de un grupo, sólo debe de especificarlo (Anexo 5).
- La cantidad a pagar por la licencia es la siguiente:

Grupo	Primera licencia	renovación
Mamíferos	550	500
Aves y mamíferos	950	900
Aves, mamíferos y reptiles	1360	1300

2. ¿Quién es la persona encargada de digitalizar los datos de las libretas de los cazadores?

El 100% de los entrevistados, respondió:

- El Departamento de Vida Silvestre del CONAP anualmente digitaliza lo indicado en las Libretas de caza.

3. ¿Quién es el encargado de monitorear la cacería deportiva?

El 100% de los entrevistados, respondió:

- La División de Protección a la Naturaleza (DIPRONA), la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del MP, personal del CONAP y sus guardarecursos son los encargados de monitorear tanto la cacería deportiva como la de subsistencia.

4. ¿Desde cuando se utilizan los calendarios cinegéticos?

El 100% de los entrevistados, respondió:

- Un calendario cinegético piloto se utilizó en los años dos mil cuando el Club de Caza tiro y Pesca emitía las licencias de casa. Pero el calendario cinegético oficial publicado por el CONAP se empezó a utilizar desde el año 2007.

5. ¿En base a qué, se establecen los calendarios cinegéticos?

El 100% de los entrevistados, respondió:

Es en base a información científica de expertos en caza y fauna silvestre, con los aportes de los cazadores deportivos y de subsistencia de las diferentes regiones del país.

Legislación vigente de caza:

- Decreto 36-04 Ley General de Caza.
- Acuerdo Gubernativo No. 84-2007 Reglamento de la Ley General de Caza. Abril 2007
- Resolución No. 03-15-2010 CONAP. El Calendario Cinegético fue Publicado el Jueves 27 de Enero 2011 en el Diario Oficial.

Seguidamente se organizaron los datos de la caza deportiva, tabulados por CONAP, sobre la información contenida en las libretas de caza, del año 2004 al año 2007 (Anexos 3, Cuadros 1-4), obteniendo los siguientes resultados finales:

Cuadro 1. Cumplimiento del Calendario Cinegético en Guatemala, durante los años 2004 al 2007

Nombre Común	Nombre científico	% cumplimiento			
		Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007
Armadillo	<i>Dasyopus novemcinctus</i>	37.50%	25.00%	0.00%	0.00%
Coche de monte	<i>Tayassu tajacu</i>	0.14	38.89%	32.00%	25.00%
Codorniz centroamericana	<i>Colinus virginianus</i>			26.32%	0.00%
Conejo	<i>Sylvilagus floridanus</i>	57.50%	42.86%	32.40%	52.48%
Cojolita	<i>Penelope purpurascens</i>		100.00%		
Cotuza	<i>Dasyprocta punctata</i>	100.00%	30.77%	33.33%	0.00%
Chacha vientre blanco	<i>Ortalis leucogastra</i>			100.00%	
Hüitzizil	<i>Mazama americana</i>	37.50%	32.43%	39.47%	66.67%
Iguana dorada	<i>Iguana iguana</i>				100.00%
Mapache	<i>Procyon lotor</i>	100.00%	100.00%	66.67%	100.00%
Paloma alas blancas	<i>Zenaida asiatica</i>	72.22%	68.94%	64.60%	42.22%
Paloma Huilota	<i>Zenaida macroura</i>			0.00%	0.00%
Paloma morada	<i>Patagioenas flavirostris</i>		100.00%	84.62%	
Paloma torcaza	<i>Patagioenas speciosa</i>			0.00%	0.00%
Pavo ocelado	<i>Mellagris ocelata</i>	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Pizote	<i>Nasua narica</i>		18.18%	0.00%	0.00%
Tacuazín	<i>Didelphis marsupialis, D. virginiana</i>	70.00%	78.46%	50.00%	55.00%
Taltuza	<i>Orthogeomys hispidus</i>		100.00%	100.00%	100.00%
Tepezcuintle	<i>Cuniculus paca</i>	0.00%	20.00%	40.00%	100.00%
Venado	<i>Odocoileus virginianus</i>	10.81%	17.24%	30.43%	31.34%

Fuente: elaboración propia. Octubre, 2011

Se evaluó el cumplimiento de las especies en estudio de cada año, en base a cantidad, fecha, región y sexo establecido para determinadas especies y se obtuvo un resultado con tendencia al no cumplimiento de los requisitos establecidos y detallados en el calendario cinegético. De manera que para el año 2004, de las 11 especies con autorización para la caza, únicamente 3 especies cumplen al 100% por lo establecido en el calendario cinegético (cotuza, tacuazín, pavo ocelado).

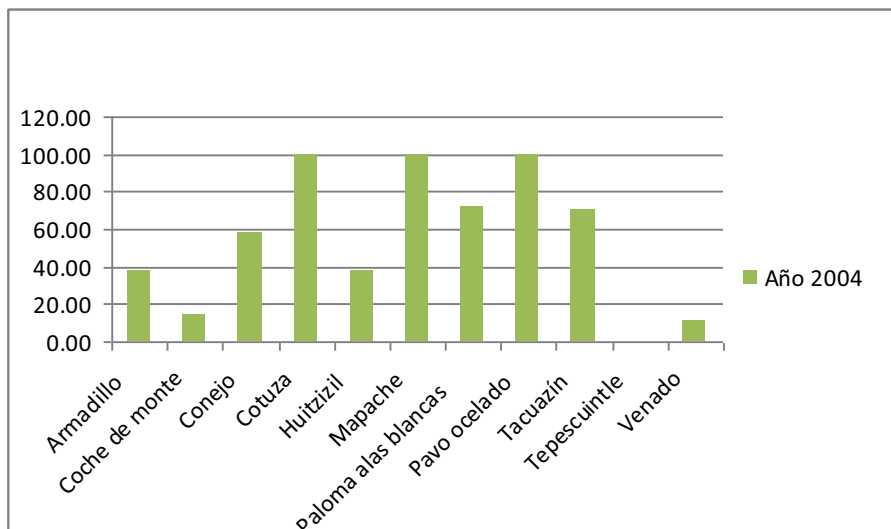


Figura 1. Cumplimiento con el Calendario de las Especies Silvestres Cazadas durante el Año 2004 (Fuente: elaboración propia. Octubre, 2011)

En el año 2005, se observa un leve aumento del porcentaje del cumplimiento del calendario cinegético, ya de las 15 especies con autorización para ser cazadas, 5 especies cumplen al 100% (cojolita, mapache, paloma morada, pavo ocelado y taltuza). Este aumento se puede asociar a que es el segundo año en que está en vigencia la caza deportiva, y los cazadores con licencia muestran un mayor cuidado y responsabilidad al ajustarse a la Ley.

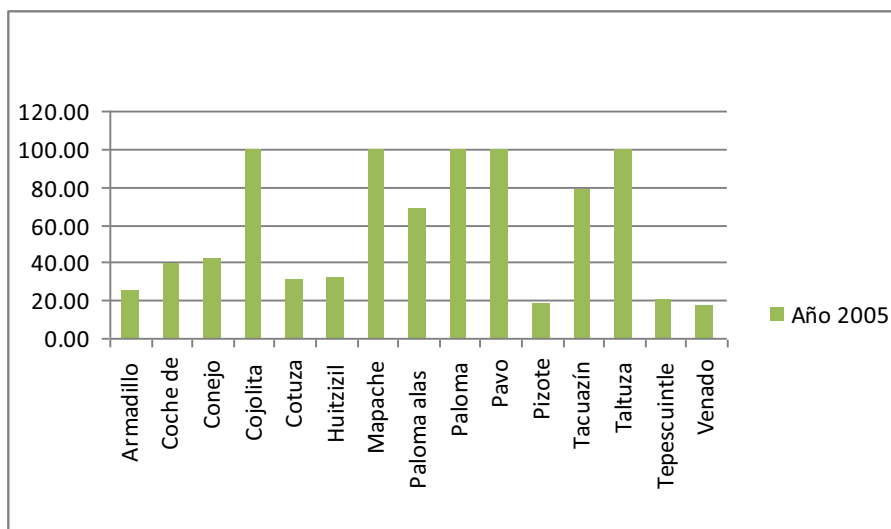


Figura 2. Cumplimiento con el Calendario, de las Especies Silvestres Cazadas durante el Año 2005 (Fuente: elaboración propia. Octubre, 2011)

Para el año 2006, existe una declinación en el cumplimiento del calendario cinegético, ya que de las 18 especies con autorización para la caza, únicamente 3 especies presentan un cumplimiento del 100% (chacha vientre blanco, taltuza y pavo ocelado).

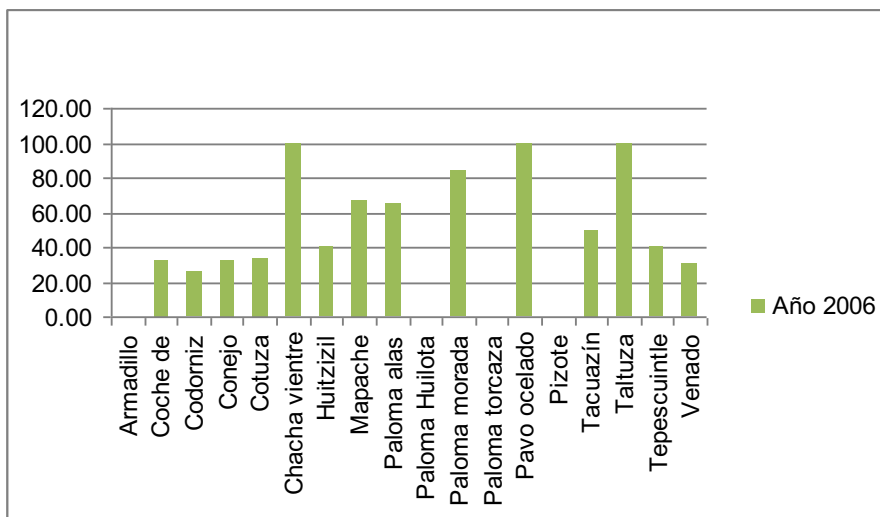


Figura 3 Cumplimiento con el Calendario, de las Especies Silvestres Cazadas durante el Año 2006 (Fuente: elaboración propia. Octubre, 2011)

En el año 2007, vuelve a presentarse un leve aumento en el porcentaje del cumplimiento, ya que de las 17 especies cazadas de acuerdo al reglamento, 5 especies cumplen con el 100% de lo establecido en el calendario (iguana dorada, mapache, pavo ocelado, taltuza y tepescuintle).

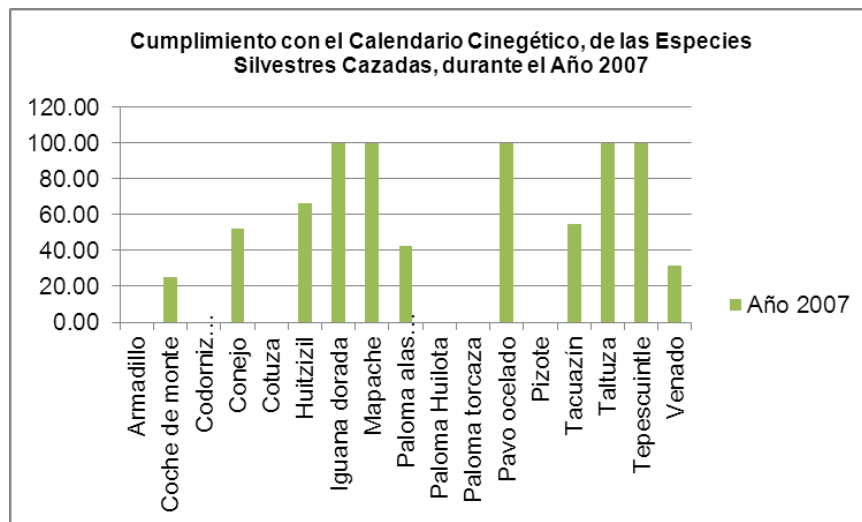


Figura 4. Cumplimiento con el Calendario, de las Especies Silvestres Cazadas durante el Año 2007 (Fuente: elaboración propia. Octubre, 2011)

De las 20 especies que se reportan cazadas durante el período 2004-2007, se está atentando contra la sostenibilidad de 15 de ellas, debido a que no se respetan las fechas de veda.

Cuadro 2. Especies cinegéticas vulnerables por falta de cumplimiento del calendario cinegético, durante los años 2004-2007

Nombre Común	Nombre científico
Coche de monte	<i>Tayassu tajacu</i>
Codorniz centroamericana	<i>Colinus virginianus</i>
Conejo	<i>Sylvilagus floridanus</i>
Cotuza	<i>Dasyprocta punctata</i>
Hüitzzil	<i>Mazama americana</i>
Iguana dorada	<i>Iguana iguana</i>
Mapache	<i>Procyon lotor</i>
Paloma alas blancas	<i>Zenaida asiatica</i>
Paloma Huilota	<i>Zenaida macroura</i>
Paloma morada	<i>Patagioenas flavirostris</i>
Paloma torcaza	<i>Patagioenas speciosa</i>
Pizote	<i>Nasua narica</i>
Tacuazín	<i>Didelphis marsupialis, D. virginiana</i>
Tepescuintle	<i>Cuniculus paca</i>
Venado	<i>Odocoileus virginianus</i>

9. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La caza deportiva es una actividad que se realiza legalmente en Guatemala a partir del año 2004, de acuerdo con la Ley de Caza 36-04 y del calendario cinegético (CRG, 2004), bajo la supervisión del CONAP, a través del inventario y análisis de las especies registradas en la libretas de caza.

Actualmente, no se lleva a cabo el control de las especies cazadas, dato que es de suma importancia para determinar el cumplimiento del calendario y la sostenibilidad de las especies.; por lo cual, se llevó a cabo el primer inventario y análisis de las especies cazadas durante los años 2004 al 2007. Análisis que permite identificar las especies que se encuentran en puntos críticos debido al poco apego hacia el calendario cinegético y al reglamento de caza, para poder emprender las acciones institucionales que dirijan hacia la disminución y/o erradicación del ilícito en contra de la fauna silvestre.

En el año 2004, se cazaron 18 especies, de las cuales sólo 11 especies fueron sometidas a estudio, puesto que cumplían con los datos requeridos para poder ser sometidos al análisis (especie, variedad, sexo, cantidad y lugar donde fue cazada). Del total de especies cazadas, se encuentran 2 especies cuya caza está prohibida (garza y zorro), lo cual refleja que los cazadores no están revisando ni lo mínimo del calendario, que serían las especies autorizadas (Anexos 3, Cuadro 1).

En el año 2005, se cazaron 33 especies, de las cuales 15 especies fueron sometidas a estudio para su análisis. De estas 33 especies en estudio, 4 especies no están autorizadas dentro del calendario cinegético (coyote, garzón, micoleón y zorro) (Anexos 3, Cuadro 2) y que comparándolo con el año 2004, refleja el doble de aumento de caza a especies en peligro de extinción, atentando gravemente contra estas.

En el año 2006, se cazaron 25 especies, de las cuales 18 especies fueron sometidas a estudio, puesto que cumplían con los datos requeridos para poder ser analizados. De las 25 especies estudiadas, 3 están prohibidas para la caza (coyote, garzón y zorro) (Anexo 3, Cuadro 3)

Durante el año 2007, se cazaron 23 especies, de las cuales 18 especies fueron sujetas a estudio por cumplir con los datos necesarios para su análisis. De las 23 especies estudiadas, 3 tiene prohibida la caza (coyote, garzón y zorro) (Anexos 3, Cuadro 4), valor que se refleja también en el año 2006 y sobre las mismas especies, lo cual demuestra que los cazadores no están siguiendo las normas establecidas referentes a las especies que tienen autorizada la caza.

Es alarmante que, la caza deportiva, una actividad legal, esté influyendo negativamente sobre la sostenibilidad de las especies cinegéticas en el país, exponiéndoles a la extinción, debido a la falta de cumplimiento del reglamento de caza por parte de las autoridades asignadas para su control y de los cazadores con licencia.

10. CONCLUSIONES

1. Fue analizada la sostenibilidad de las especies cinegéticas sometidas a caza deportiva en Guatemala, durante los años 2004 al 2007, concluyendo que esta actividad está atentando sobre la supervivencia de las especies, ya que los cazadores no están cumpliendo con lo establecido en el calendario cinegético, ni llevando un adecuado control y seguimiento.
2. Se identificó, que las especies más cazadas durante el período 2004-2007, son el coche de monte, el conejo, la cotuza, el hützizil, el mapache, la paloma de alas blancas, el pavo ocelado, el tacuazín, el venado y el zorro. Este último siendo aún ilegal su caza.
3. Se determinó que los departamentos donde se lleva a cabo la mayor parte de la caza deportiva son Petén, Alta Verapaz, Zacapa, Santa Rosa, Escuintla y Chimaltenango.
4. De las especies cazadas en cada año (2004 al 2007), sólo el 25% al 30% de las especies están siendo cazadas siguiendo los estatutos indicados en el calendario cinegético, de manera que el 75% de la caza deportiva en Guatemala, se ejerce irresponsablemente. atentando gravemente contra la subsistencia de las especies

11. RECOMENDACIONES

1. Continuar con el control de la actividad de caza deportiva, para evaluar la tendencia de la actividad desde el año 2004 hasta el 2011, y en base a los resultados obtenidos, determinar si es correcto continuar con la vigencia legal de esta actividad.
2. No extender licencias abiertas, sino que las licencias sean individuales, es decir únicamente 1 especie del grupo (mamíferos, aves y reptiles), ya que actualmente el cazador al pagar la licencia para el “grupo mamíferos” por ejemplo y tiene autorizado cazar a todos los animales contenidos en el grupo mamíferos, lo que afecta la sostenibilidad de las especies cinegéticas.
3. Al establecer licencias cerradas (sólo para 1 especie), CONAP recaudará mayor cantidad de fondos como pago de las licencias, y podrá utilizarlos en el monitoreo de la misma.
4. Se sugiere a CONAP, ser más estrictos en el control de esta actividad, ya que el poco apego a la Ley de Caza 36-04, a su reglamento y al calendario cinegético, por parte de los cazadores, está atentando gravemente contra la población de fauna silvestre de Guatemala, promoviendo la extinción de las especies, si no se monitorea y analiza pronto la tendencia de ésta.
5. Debido a que la actividad de caza deportiva no está siendo monitoreada por las instituciones responsables, CONAP, DIPRONA y Policía Nacional Civil, de manera adecuada a causa de la limitación de recursos que poseen, se sugiere que esta actividad legal ya no se autorice, ya que se está atentando gravemente contra las especies, al cazar sin ningún control.
6. De acuerdo con los resultados obtenidos, se sugiere revisar el calendario cinegético, para hacer las modificaciones pertinentes.

12. BIBLIOGRAFIA

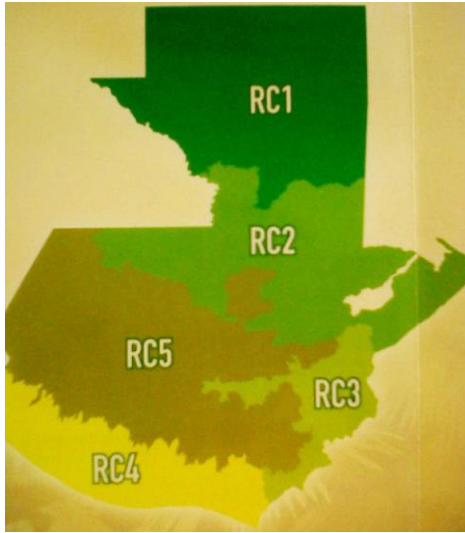
1. Bifani, Paolo. (1993). *Desarrollo sostenible, población y pobreza: algunas reflexiones Conceptuales en educación ambiental y universidad*. México: Ed. Universitaria, Universidad de Guadalajara.
2. Bifani, Paolo. (1999). *Medio ambiente y desarrollo sostenible*. Madrid: IEPALA.
3. Boullón, Roberto. (2006). Espacio turístico y desarrollo sustentable. Aportes y transferencias (Vol. 10). Argentina. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=27610203>
4. Carrera F. (2005). *Estrategia para Operativizar la "política marco de concesiones de manejo integral de recursos naturales en áreas protegidas de petén" en la zona de usos múltiples de la reserva de las biosfera maya*. Guatemala: CHEMONICS/AID/CONAP.
5. CECON-PROBIOMA. (2005). *Avances del tema de cacería en Guatemala: Diagnóstico*. Guatemala: CECON-PROBIOMA-ONCA-CCTP.
6. Chicago Journal. (2010). *The raccoon public health threat*. Recuperado de: http://www.chicagjournal.com/Blogs/Near-Loop-Wire/04-06-2010/The_raccoon_public_health_threat
7. Clark. R. (2011). *Aves de tierra del fuego y cabo de hornos*. Recuperado de: <http://www.oiseaux.net/aves/anatidae.html>.
8. Club Caza, Tiro y Pesca, Guatemala. (2011). *Objetivo del club*. Recuperado de: <http://www.cazatiroypesca.org/el-club.html>
9. CONAP (Consejo Nacional de Áreas Protegidas). (2007). *Guía para cazadores y calendario cinegético*. Guatemala: CONAP.
10. CRG (Congreso de la República de Guatemala). (2004). *Ley general de caza: decreto 36-04*. Recuperado de: <http://www.oj.gob.gt/es/QueEsOJ/EstructuraOJ/UnidadesAdministrativas/CentroAnalisisDocumentacionJudicial/cds/CDs%20leyes/2004/PDFs/Decretos/DECRETO%2036-04.pdf>
11. CRG. (2007). *Reglamento de la ley general de caza*. Recuperado de: www.oj.gob.gt/es/.../cds/CDs%20leyes/.../DECRETO%2036-04.pdf
12. Emmons, L. H. (1992). *Pecarí de collar. Mamíferos de los bosques húmedos de américa tropical. Una Guía de Campo*. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia: Editorial F.A.N.
13. Espinoza, G. (2001). *Gestión y fundamentos de evaluación de impacto ambiental*. Chile: Banco Interamericano de Desarrollo.

14. Instituto Nacional de Biodiversidad. (2011). *Especies de Costa Rica: Sciurus deppei*. Recuperado de: <http://darnis.inbio.ac.cr/ubis/FMPro?-DB=UBIPUB.fp3&-lay=WebAll&-error=norec.html&-Format=detail.html&-Op=eq&id=1628&-Find>
15. IARNA (Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente, Universidad Rafael Landívar. (2006). *Perfil ambiental de Guatemala: tendencias y reflexiones sobre la gestión ambiental*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
16. Jolón Morales, M. R. (2005). Proyecto, recopilación sobre información de biodiversidad en Guatemala. Guatemala: GUA/05/010-4427-2
17. Jolón Morales, M. R., Castañeda Moya F. J., Raymundo Raymundo E. (2003). *Explorando el potencial de los productos no maderables del bosque en Petén. Situación actual y recomendaciones para su manejo*. Guatemala: OXFAM GB.
18. ONU (Organización de las Naciones Unidas). (1987). *Informe de la comisión mundial sobre el medio ambiente y el desarrollo (Comisión Brundtland): Nuestro Futuro Común*. Recuperado de: <http://www.un.org/depts/dhl/spanish/resguids/specenvsp.htm>
19. Osay, Sonia. (2002). *Fundamentos axiológicos de los indicadores de sustentabilidad*. Argentina: Villas Boas, R. y Beinhof, C. Recuperado de: ar.linkedin.com/in/soniaosay
20. Petmi. (2011). *Iguanas como mascotas*. Recuperado de: <http://revistapetmi.com/articulo/iguanas-mascotas>
21. Proyecto Geo. (2011). *Trachemys scripta elegans*. Recuperado de: http://www.proyectogeo.com/sitio/index.php?option=com_content&view=article&id=445&Itemid=247
22. Purexotic. (2011). *Tortles*. Recuperado de: <http://purexotic.multiply.com/market>
23. Ramírez, A T., Sánchez, J M., García, A. (2004). *Revista del centro de investigación: el desarrollo sustentable: interpretación y análisis*. México: Universidad La Salle ISSN (Versión impresa): 1405-6690
24. Real Academia Española (RAE). (2001). *Cacería*. Recuperado de: http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=cacer%C3%ADa
25. Redford, K H y Eisemberg, J F. (1992). *Mammals of the neotropics. The southern cone* (Vol. 2). Chicago: Univ. of Chicago Press.
26. Suárez, Alina. (2004). *Mamíferos de Centro América*. Recuperado de: <http://darnis.inbio.ac.cr/ubica/FMPro?-DB=UBICA.fp3&-lay=WebAll&-error=norec.html&-Format=ubi.html&-Op=eq&id=1483&-Find>

27. Spinuzza, M. (2010). *Aves de la llanura Pampeana*. Recuperado de: http://www.avespampa.com.ar/lista_general_de_aves.htm#Anatidae
28. UNESCO. 2010. *Desarrollo sostenible*. (En línea). Recuperado de: <http://www.unesco.org/es/higher-education/reform/sustainable-development/>
29. Urquidi, Víctor L. y Nadal Egea, Alejandro. 2007. *Desarrollo sustentable y cambio global*. México: Ed. El Colegio de México. Recuperado de: http://books.google.com.gt/books?id=7N0CqkCVXnMC&pg=PA6&lpg=PA6&dq=cache:xMxzefwWBcYJ:www.bookfinder.com/author/alejandra-nadal-egea/+2.+Urquidi,+V́ctor+L.+y+Nadal+Egea,+Alejandro.+Desarrollo+sustentable+y+cambio+global&source=bl&ots=P3CCslwFvH&sig=HrqFNSqoiknjtOuPAu1p_ez5SXM&hl=es&ei=KRYyTpqQC MG1twf0nMn2DA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=4&ved=0CBcQ6AEwAw#v=onepage&q=cache%3AxMxzefwWBcYJ%3Awww.bookfinder.com%2Fauthor%2Falejandra-nadal-egea%2F2.+Urquidi%2C V́ctor L. y Nadal Egea%2C Alejandro. Desarrollo sustentable y cambio global&f=false
30. Universidad de Michigan. (2011). *Kids Inquiry of Diverse Species*. Recuperado de: http://www.biokids.umich.edu/critters/2797/Didelphis_virginiana/pictures/
31. Walsh, J R. 2000. *Ambiente, derecho y sustentabilidad*. Buenos Aires: Ed. Argentina.

12. ANEXOS

ANEXO 12.1. Calendario Cinegético: Listado de Regiones Cinegéticas en Guatemala



Región cinegética 1	RC1
Región cinegética 2	RC2
Región cinegética 3	RC3
Región cinegética 4	RC4
Región cinegética 5	RC5

Mamíferos



Tacuazín: *Didelphis marsupialis*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
1 julio 28 febrero	RC1	2 semanales	3 semanales
1 julio 28 febrero	RC2	4 semanales	4 mensuales
2 julio 28 febrero	RC3	2 por época hábil	3 semanales
3 julio 28 febrero	RC4	1 quincenal	1 quincenal
4 julio 28 febrero	RC5	2 mensuales	1 semanal

Fuente, imagen: Suárez, Alina. 2004



Tacuazín: *Didelphis virginiana*.

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
1 julio 28 febrero	RC1	2 semanales	3 semanales
1 julio 28 febrero	RC2	4 semanales	4 mensuales
2 julio 28 febrero	RC3	2 por época hábil	3 semanales
3 julio 28 febrero	RC4	1 quincenal	1 quincenal
4 julio 28 febrero	RC5	2 mensuales	1 semanal

Fuente, imagen: Universidad de Michigan. 2011



Ardillas: *Sciurus deppei*,

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
1 julio 28 febrero	RC1	2 semanales	3 semanales
1 julio 28 febrero	RC2	4 semanales	4 mensuales
Prohibido	RC3	(---)	(---)
3 julio 28 febrero	RC4	1 quincenal	1 quincenal
4 julio 28 febrero	RC5	0	1 semanal

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Ardillas: *Sciurus variegatoides*,

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
1 julio 28 febrero	RC1	(---)	(---)
1 julio 28 febrero	RC2	4 semanales	4 mensuales
2 julio 28 febrero	RC3	(---)	(---)
3 julio 28 febrero	RC4	1 quincenal	1 quincenal
4 julio 28 febrero	RC5	(---)	(---)

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Ardillas: *Sciurus aureogaster*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
1 julio 28 febrero	RC1	(---)	(---)
1 julio 28 febrero	RC2	4 semanales	4 mensuales
2 julio 28 febrero	RC3	(---)	(---)
3 julio 28 febrero	RC4	1 quincenal	1 quincenal
4 julio 28 febrero	RC5	(---)	(---)

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Ardillas: *Sciurus yucatanensis*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
Prohibido	RC1	(---)	(---)
Prohibido	RC2	(---)	(---)
Prohibido	RC3	(---)	(---)
Prohibido	RC4	(---)	(---)
1 agosto al 28 febrero	RC5	0	2 semanales

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Conejos: *Sylvilagus floridanus*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
1 julio al 31 enero	RC1	2 semanales	3 semanales
1 julio al 31 enero	RC2	2 mensual	3 mensual
1 julio al 31 enero	RC3	2 semanales	3 semanales
1 agosto al 31 marzo	RC4	1 semanal	1 semanal
Prohibido	RC5	(---)	(---)

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Mapache: *Procyon lotor*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
1 agosto al 28 febrero	RC1	1 mensual	1 semanal
1 agosto al 30 octubre	RC2	1 mensual	mensual
1 agosto al 31 enero	RC3	1 mensual	1 semanal
1 agosto al 31 enero	RC4	2 mensual	2 mensual
1 agosto al 31 enero	RC5	1 mensual	2 mensual

Fuente imagen: Chicago Journal, 2010



Pizote: *Nasua narica*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
1 septiembre al 31 enero	RC1	2 por época hábil	3 por época hábil
1 septiembre al 31 diciembre	RC2	1 por época hábil	3 por época hábil
Prohibio	RC3	(---)	(---)
Prohibio	RC4	(---)	(---)
1 septiembre al 31 diciembre	RC5	0	1 mensual

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Taltuza: *Orthogeomys grandis*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
Prohibio	RC1	(---)	(---)
Prohibio	RC2	(---)	(---)
1 agosto al 28 febrero	RC3	0	3 semanal
1 agosto al 28 febrero	RC4	(---)	1 quincenal
1 agosto al 28 febrero	RC5	0	3 semanal

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Taltuzo: *Orthogeomys hispidus*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
1 agosto al 28 febrero	RC1	3 por época hábil	3 semanal
1 agosto al 28 febrero	RC2	3 por época hábil	2 semanal
Prohibido	RC3	(---)	(---)
Prohibido	RC4	(---)	(---)
1 agosto al 28 febrero	RC5	0	3 semanal

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Cotuza: *Dasyprocta punctata*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
1 septiembre al 31 enero	RC1	1 mensual	1 semanal
1 septiembre al 31 enero	RC2	2 por época hábil	3 por época hábil
1 septiembre al 31 enero	RC3	1 mensual	1 mensual
Prohibido	RC4	(---)	(---)
Prohibido	RC5	(---)	(---)

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Armadillo: Cotuza: *Dasypus novemcinctus*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
1 agosto al 31 enero	RC1	1 mensual	1 semanal
1 agosto al 31 enero	RC2	2 por época hábil	3 por época hábil
1 agosto al 31 enero	RC3	1 mensual	1 mensual
1 agosto al 31 enero	RC4	(---)	(---)
1 agosto al 31 enero	RC5	(---)	(---)

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Tepezcuintle: *Cuniculus paca*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
1 sep al 31 nov/solamente machos	RC1	1 mensual	1 quincenal
1 septiembre al 30 noviembre	RC2	0	1 por época hábil
1 sep al 31 nov/solamente machos	RC3	2 por época hábil	2 por época hábil
1 septiembre al 30 noviembre	RC4	2 por época hábil	2 por época hábil
1 septiembre al 30 noviembre	RC5	2 por época hábil	2 por época hábil

Fuente de imagen: Redford & Eisember, 1992.



Coche de monte: *Tayassu tajacu*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
1 oct al 31 enero	RC1	2 por época hábil	2 por época hábil
1 oct al 31 enero	RC2	0	1 por época hábil
todo el año	RC3	2 por época hábil	2 por época hábil
Prohibido	RC4	(---)	(---)
Prohibido	RC5	(---)	(---)

Fuente de imagen: Emmons, LH: 1992.



Pecarí de labio blanco: *Tayassu pecari*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
1 oct al 31 enero	RC1	1 por época hábil	1 por época hábil
Prohibido	RC2	(---)	(---)
Prohibido	RC3	(---)	(---)
Prohibido	RC4	(---)	(---)
Prohibido	RC5	(---)	(---)

Fuente de imagen: Emmons, LH: 1992.



Huitizil o cabro colorado: *Mazama americana*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
1 ago al 30 abril (sólo machos). 1 may al 30 jun (ambos sexos)	RC1	1 por época hábil	2 por época hábil
1 may al 30 jun (solo machos)	RC2	1 por época hábil	1 por época hábil
1 ago al 30 abril (sólo machos). 1 may al 30 jun (ambos sexos)	RC3	1 por época hábil	1 por época hábil
Prohibido	RC4	(---)	(---)
Prohibido	RC5	(---)	(---)

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Venado cola blanca: *Odocoileus virginianus*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
1 abr al 30 sep/solo machos	RC1	1 por época hábil	2 por época hábil
1 may al 31 jul/ sólo machos	RC2	1 por época hábil	1 por época hábil
1 de marz al 30 jul	RC3	1 por época hábil	2 por época hábil
1 nov al 28 feb/sólo machos	RC4	1 por época hábil	1 por época hábil
1 abril al 30 sept/sólo machos	RC5	1 por época hábil	1 por época hábil

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011

Reptiles



Iguana verde o dorada: *Iguana iguana*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
1 junio al 30 octubre	RC1	1 mensual	1 semanal
1 junio al 30 octubre	RC2	1 mensual	1 semanal
1 junio al 30 octubre	RC3	1 mensual	1 semanal
1 junio al 30 octubre	RC4	1 mensual	1 semanal
Prohibido	RC5	(---)	(---)

Fuente imagen: Petmi, 2011.



Iguana de órgano: *Ctenosaura palearis*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
Prohibido	RC1	(---)	(---)
Prohibido	RC2	(---)	(---)
1 mayo al 31 diciembre	RC3	0	4 mensual
Prohibido	RC4	(---)	(---)
Prohibido	RC5	(---)	(---)

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Garrobo o jiota: *Ctenosaura similis*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
1 junio al 30 julio	RC1	1 mensual	1 semanal
1 junio al 30 julio	RC2	1 mensual	1 semanal
1 junio al 30 julio	RC3	1 mensual	1 semanal
1 junio al 30 julio	RC4	1 semanal	1 semanal
Prohibido	RC5	(---)	(---)

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Tortugas: *Trachemys scripta*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
1 oct al 28 febrero	RC1	2 por época hábil	2 por época hábil
1 oct al 28 febrero	RC2	2 por época hábil	2 por época hábil
Prohibido	RC3	(---)	(---)
1 oct al 28 febrero	RC4	0	2 por época hábil
Prohibido	RC5	(---)	(---)

Fuente imagen: Proyecto Geo, 2011.



Tortugas: *Staurotipus salvinii*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
Prohibido	RC1	(---)	(---)
Prohibido	RC2	(---)	(---)
Prohibido	RC3	(---)	(---)
1 oct al 28 febrero	RC4	0	2 por época hábil
Prohibido	RC5	(---)	(---)

Fuente imagen: Purexotic 2011.



Tortugas: *Staurotipus triporcatus*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
1 oct al 28 febrero	RC1	2 por época hábil	2 por época hábil
1 oct al 28 febrero	RC2	2 por época hábil	2 por época hábil
Prohibido	RC3	(---)	(---)
Prohibido	RC4	(---)	(---)
Prohibido	RC5	(---)	(---)

Fuente imagen: Purexotic 2011.

Aves



Cerceta ala azul, pato medialuna: *Anas discors*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
1 oct al 28 febrero	RC1	4 semanal	4 semanal
1 oct al 31 ene	RC2	4 por época hábil	4 por época hábil
1 oct al 28 febrero	RC3	4 semanal	4 semanal
1 oct al 28 febrero	RC4	4 semanal	4 semanal
1 oct al 28 febrero	RC5	4 semanal	4 semanal

Fuente imagen: Spinuzza, 2010.



Cerceta café, canela o pato colorado: *Anas cyanoptera*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
Prohibido	RC1	(---)	(---)
Prohibido	RC2	(---)	(---)
Prohibido	RC3	(---)	(---)
1 oct al 28 febrero	RC4	2 semanal	2 semanal
Prohibido	RC5	(---)	(---)

Fuente imagen: Clark, 2010.



Pijije: *Dendrocygna autumnalis*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
Prohibido	RC1	(---)	(---)
1 oct al 31 ene	RC2	4 por época hábil	4 por época hábil
1 oct al 31 ene	RC3	4 semanal	4 semanal
1 oct al 31 ene	RC4	2 semanal	2 semanal
Prohibido	RC5	(---)	(---)

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Pijije canelo: *Dendrocygna bicolor*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
Prohibido	RC1	(---)	(---)
1 oct al 31 ene	RC2	4 por época hábil	4 por época hábil
Prohibido	RC3	4 semanal	4 semanal
1 oct al 28 feb	RC4	2 semanal	2 semanal
Prohibido	RC5	(---)	(---)

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Pato boludo menor: *Aythya affinis*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
Prohibido	RC1	(---)	(---)
1 oct al 31 ene	RC2	4 por época hábil	4 por época hábil
Prohibido	RC3	(---)	(---)
1 oct al 28 feb	RC4	2 semanal	2 semanal
Prohibido	RC5	(---)	(---)

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Pato golondrino: *Anas acuta*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
1 oct al 28 febrero	RC1	2 semanal	2 semanal
1 oct al 31 ene	RC2	4 por época hábil	4 po época hábil
Prohibido	RC3	(---)	(---)
1 oct al 28 febrero	RC4	2 semanal	2 semanal
Prohibido	RC5	(---)	(---)

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Gallareta: *Fulica americana*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
Prohibido	RC1	(---)	(---)
Prohibido	RC2	(---)	(---)
Prohibido	RC3	(---)	(---)
1 oct al 28 febrero	RC4	2 semanal	2 semanal
Prohibido	RC5	(---)	(---)

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Tórtolo azul: *Claravis pretiosa*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
Prohibido	RC1	10 por época hábil	15 por época hábil
Prohibido	RC2	6 por época hábil	15 por época hábil
Prohibido	RC3	(---)	(---)
1 oct al 28 febrero	RC4	2 semanal	2 semanal
Prohibido	RC5	(---)	(---)

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Paloma de la iglesia: *Columba livia*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
Prohibido	RC1	No hay límite	No hay límite
Prohibido	RC2	No hay límite	No hay límite
Prohibido	RC3	No hay límite	No hay límite
1 oct al 28 febrero	RC4	No hay límite	No hay límite
Prohibido	RC5	(---)	(---)

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Tórtola común: *Columbina passerina*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
15 sep al 31 ene	RC1	10 por época hábil	15 por época hábil
Prohibido	RC2	(---)	(---)
Prohibido	RC3	(---)	(---)
15 sep al 31 ene	RC4	2 semanal	2 semanal
15 oct al 31 ene	RC5	2 semanal	2 semanal

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Tórtola pecho liso: *Columbina minuta*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
15 sep al 31 ene	RC1	10 por época hábil	15 por época hábil
15 ago al 31 dic	RC2	6 por época hábil	15 por época hábil
Prohibido	RC3	(---)	(---)
Prohibido	RC4	(---)	(---)
Prohibido	RC5	(---)	(---)

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Paloma perdiz rojiza: *Geotrygon montana*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
15 sep al 31 ene	RC1	10 por época hábil	15 por época hábil
15 ago al 31 dic	RC2	6 por época hábil	15 por época hábil
Prohibido	RC3	(---)	(---)
15 sep al 31 ene	RC4	(---)	(---)
Prohibido	RC5	(---)	(---)

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Paloma arroyera, paloma montaraz común: *Leptotila verreauxi*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
15 sep al 31 ene	RC1	10 por época hábil	15 por época hábil
15 sep al 31 ene	RC2	6 por época hábil	15 por época hábil
15 sep al 31 ene	RC3	15 por época hábil	7 semanal
15 sep al 31 ene	RC4	4 semanal	4 semanal
Prohibido	RC5	5 semanal	5 semanal

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Paloma colorada: *Patagioenas cayaennensis*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
15 sep al 31 ene	RC1	10 por época hábil	15 por época hábil
15 ago al 31 dic	RC2	6 por época hábil	15 por época hábil
Prohibido	RC3	(---)	(---)
Prohibido	RC4	(---)	(---)
Prohibido	RC5	(---)	(---)

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Paloma escamosa o torcaza: *Patagioenas speciosa*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
15 sep al 31 ene	RC1	10 por época hábil	15 por época hábil
15 ago al 31 dic	RC2	6 por época hábil	15 por época hábil
Prohibido	RC3	(---)	(---)
Prohibido	RC4	(---)	(---)
Prohibido	RC5	(---)	(---)

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Paloma morada: *Patagioenas flavirostris*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
15 sep al 31 ene	RC1	10 por época hábil	15 por época hábil
Prohibido	RC2	(---)	(---)
Prohibido	RC3	(---)	(---)
15 sep al 31 ene	RC4	2 semanal	2 semanal
Prohibido	RC5	(---)	(---)



Paloma encinera, de collar o de nuca blanca: *Patagioenas fasciata*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
15 sep al 31 ene	RC1	(---)	(---)
15 ago al 31 dic	RC2	(---)	(---)
Prohibido	RC3	(---)	(---)
Prohibido	RC4	2 semanal	2 semanal
Prohibido	RC5	2 semanal	2 semanal

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Paloma huiilota o planidera: *Zenaida macroura*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
15 sep al 31 ene	RC1	10 por época hábil	15 por época hábil
15 ago al 31 dic	RC2	6 por época hábil	15 por época hábil
Prohibido	RC3	15 por época hábil	7 semanal
Prohibido	RC4	4 semanal	4 semanal
Prohibido	RC5	4 semanal	4 semanal

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Paloma alas blancas: *Zenaida asiatica*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
Prohibido	RC1	(---)	(---)
Prohibido	RC2	(---)	(---)
15 ago al 31 dic	RC3	15 por época hábil	7 semanal
15 ago al 31 dic	RC4	4 semanal	4 semanal
15 oct al 31 ene	RC5	5 semanal	5 semanal

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Pajuil o faisán: *Crax rubra*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
1 sep al 31 dic	RC1	1 por época hábil	1 mensual
Prohibido	RC2	(---)	(---)
Prohibido	RC3	(---)	(---)
Prohibido	RC4	(---)	(---)
Prohibido	RC5	(---)	(---)

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Pavo ocelado o petenero: *Meleagris ocellata*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
1 abril al 31 mayo/ solomachos	RC1	3 por época hábil	1 quincenal
Prohibido	RC2	(---)	(---)
Prohibido	RC3	(---)	(---)
Prohibido	RC4	(---)	(---)
Prohibido	RC5	(---)	(---)

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Chacha común: *Ortalis vetula*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
15 sep al 31 ene	RC1	2 semanal	2 semanal
15 ago al 31 dic	RC2	1 por época hábil	3 por época hábil
Prohibido	RC3	(---)	(---)
Prohibido	RC4	(---)	(---)
Prohibido	RC5	(---)	(---)

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Chacha vientre blanco: *Ortalis leucogastra*

Época hábil para cazar por región	Deportiva	Subsistencia
Prohibido	RC1	(---)
Prohibido	RC2	(---)
Prohibido	RC3	(---)
1 sept al 31 ene	RC4	1 semanal
Prohibido	RC5	(---)

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Cojolita o pava: *Penelope purpurascens*

Época hábil para cazar por región	Deportiva	Subsistencia
1 sept al 31 dic	RC1	2 por época hábil
Prohibido	RC2	(---)
Prohibido	RC3	(---)
Prohibido	RC4	(---)
Prohibido	RC5	(---)

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Tinamú menro o mancolola: *Crypturellus soui*

Época hábil para cazar por región	Deportiva	Subsistencia
1 nov al 28 feb	RC1	2 semanales
1 enero al 28 marzo	RC2	4 por época hábil
Prohibido	RC3	(---)
Prohibido	RC4	(---)
Prohibido	RC5	(---)

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Codorniz centroamericana: *Colinus virginianus*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
Prohibido	RC1	(---)	(---)
Prohibido	RC2	(---)	(---)
Prohibido	RC3	(---)	(---)
Prohibido	RC4	(---)	(---)
1 sept al 28 feb	RC5	2 semanales	2 semanales

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Codorniz silbadora: *Dactylortyx thoracicus*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
1 sept al 31 enero	RC1	4 semanales	4 semanales
Prohibido	RC2	(---)	(---)
Prohibido	RC3	(---)	(---)
Prohibido	RC4	(---)	(---)
1 sept al 28 feb	RC5	2 semanales	2 semanales

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011



Tinamú mayor o mancolola: *Tinamus major*

Época hábil para cazar por región		Deportiva	Subsistencia
1 ene al 28 feb	RC1	1 semanal	1 semanal
1 ene al 28 ma	RC2	2 por época hábil	4 por época hábil
Prohibido	RC3	(---)	(---)
Prohibido	RC4	(---)	(---)
Prohibido	RC5	(---)	(---)

Fuente imagen: Instituto Nacional de Biodiversidad.2011

ANEXO 2. GLOSARIO

- **Biomás:** Es el conjunto de ecosistemas característicos de una zona biogeográfica que es nombrado a partir de la vegetación y de las especies animales que predominan en él y son las adecuadas. Cada una de las grandes comunidades ecológicas en las que domina un tipo de vegetación; p. ej., la selva tropical, la tundra o el desierto.
- **Calendario cinegético:** Es el calendario anual que define los períodos hábiles para cazar todas aquellas especies silvestres cinegéticas.
- **Cazar:** (También se le denomina *actividad cinegética*) Buscar o seguir a las aves, fieras y otras muchas clases de animales para cobrarlos o matarlos.
- **Caza deportiva:** La caza deportiva es la actividad de matar y extraer fauna de la naturaleza voluntariamente, por deporte o recreación (CONAP, 2007).
- **Caza furtiva:** Es la caza o la pesca ilegal, prohibido por la ley o mandato.
- **Cinegético/a:** Relativo a la caza.
- **Ecosistema:** Es un sistema natural que está formado por un conjunto de organismos vivos y el medio físico donde se relacionan.
- **Especies cinegéticas:** Aquéllas que pueden ser objeto de caza y pesca, e intervienen decisivamente en su identificación razones de mantenimiento del equilibrio y de la salud de los ecosistemas.
- **Fauna silvestre:** Conjunto de animales de un país o región que viven en libertad en bosques, campos y otras localidades, y el hombre nunca ha intervenido en sus crías (CONAP, 2007).

ANEXO 3. CUADROS

Cuadro 1. Tabulación de Libretas de Control de piezas, año 2004

Fecha	Lugar	Especie	SP	Hembras	Machos	Total	Cumplimiento de época hábil para caza	Incumplimiento de época hábil para caza
12/06/2004	Alta Verapáz	Armadillo			1	1		1
20/06/2004	Alta Verapáz	Armadillo		2		2		2
07/08/2004	Alta Verapáz	Armadillo			1	1	1	
31/10/2004	Santa Rosa	Armadillo		1	2	3	3	
11/11/2004	Escuintla	Armadillo		1		1	1	
TOTAL						8	5	3

01/11/2004	Petén	Coche de monte			1	1	1	
15/02/2004	Alta Verapáz	Coche de monte		1		2	0	2
07/08/2004	Alta Verapáz	Coche de monte			1	1	0	1
15/09/2004	Petén	Coche de monte			1	1	0	1
21/11/2004	Suchitepequez	Coche de monte			1	1	0	1
19/12/2004	Escuintla	Coche de monte			1	1	0	1
TOTAL						7	1	6

18/01/2004	Alta Verapáz	Conejos		1	2	3	3	
03/01/2004	Santa Rosa	Conejos		1		1	1	
17/01/2004	Santa Rosa	Conejos			1	1	1	
14/02/2004	Santa Rosa	Conejos		1	2	3	3	
21/02/2004	Santa Rosa	Conejos			1	1	1	1
14/03/2004	Santa Rosa	Conejos			1	1	1	1
27/03/2004	Santa Rosa	Conejos		1		1	1	1
27/03/2004	Alta Verapáz	Conejos		1	1	2	2	2
11/05/2004	Chimaltenango	Conejos			1	1	1	1
15/05/2004	Alta Verapáz	Conejos			1	1	1	1

14/06/2004	Santa Rosa	Conejos											
27/06/2004	Zacapa	Conejos	1									3	
15/07/2004	Zacapa	Conejos		1							2	2	
28/07/2004	Zacapa	Conejos					3				4		
30/07/2004	Zacapa	Conejos		2							4		
31/08/2004	Chimaltenango	Conejos								1		1	
27/09/2004	Zacapa	Conejos		1							2		
09/10/2004	Chimaltenango	Conejos		1								1	
11/10/2004	Zacapa	Conejos						1				1	
11/10/2004	Zacapa	Conejos		1								1	
15/10/2004	Zacapa	Conejos						1				1	
28/11/2004	Escuintla	Conejos		1						3		4	
TOTAL											40	23	17

11/01/2004	Alta Verapáz	Cotuza		2										
TOTAL											2	2	2	

14/06/2004	Alta Verapáz	Huitzizil								1				
09/07/2004	Alta Verapáz	Huitzizil								1				1
24/07/2004	Petén	Huitzizil								1				1
07/08/2004	Alta Verapáz	Huitzizil								1				1
11/09/2004	Petén	Huitzizil								1				1
12/09/2004	Alta Verapáz	Huitzizil								1				1
17/12/2004	Alta Verapáz	Huitzizil								1				1
18/12/2004	Petén	Huitzizil								1				1
TOTAL											8	3	5	

11/09/2004	Alta Verapáz	Mapache									1			
14/09/2004	Santa Rosa	Mapache									1			1
14/11/2004	Escuintla	Mapache									1			1
TOTAL												3	3	0

15/08/2004	Santa Rosa	Paloma										12		12
------------	------------	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----	--	----

03/10/2004	Chimaltenango	Paloma	Alas blancas				20		20
24/10/2004	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas				25	25	
07/11/2004	Sacatepequez	Paloma	Alas blancas				15	15	
TOTAL							72	52	20

15/04/2004	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1
15/04/2004	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1
16/04/2004	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1
17/04/2004	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1
18/04/2004	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1
19/04/2004	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1
19/04/2004	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1
21/04/2004	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1
21/04/2004	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1
22/04/2004	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1
22/04/2004	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1
22/04/2004	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1
22/04/2004	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1
25/04/2004	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1
25/04/2004	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1
25/04/2004	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1
26/04/2004	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1
29/04/2004	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1
29/04/2004	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1
30/04/2004	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1
30/04/2004	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1
TOTAL							21	21	0

14/01/2004	Alta Verapáz	Tacuazín		1			1	1	1
04/03/2004	Alta Verapáz	Tacuazín				1	1	1	1
20/05/2004	Chimaltenango	Tacuazín				2	2	2	2
17/07/2004	Alta Verapáz	Tacuazín				1	1	1	1
29/07/2004	Zacapa	Tacuazín				1	1	1	1

03/08/2004	Chimaltenango	Tacuazín				2	2	2	2
10/08/2004	Zacapa	Tacuazín			1	1	1	1	1
31/10/2004	Santa Rosa	Tacuazín			1	1	1	1	1
TOTAL						10	7	3	

11/07/2004	Santa Rosa	Tepescuintle			1		1		1
05/12/2004	Escuintla	Tepescuintle	1			1			1
18/12/2004	Guatemala	Tepescuintle			1		1		1
30/12/2004	Jalapa	Tepescuintle	1		1	2			2
TOTAL						5	0	5	

18/01/2004	Alta Verapáz	Venado			1		1		1
01/05/2004	Totonicapan	Venado			1		1	1	
24/07/2004	Zacapa	Venado			1		1	1	
20/07/2004	Zacapa	Venado			1		1	1	
14/08/2004	Alta Verapáz	Venado			1		1		1
10/09/2004	Zacapa	Venado			1		1		1
12/09/2004	Alta Verapáz	Venado	1				1		1
12/09/2004	Petén	Venado			1		1	1	
02/10/2004	Zacapa	Venado			1		1		1
06/10/2004	Alta Verapáz	Venado			2	2			2
10/10/2004	Santa Rosa	Venado			1		1		1
10/10/2004	Chimaltenango	Venado			1		1		1
10/10/2004	Chimaltenango	Venado			1		1		1
19/10/2004	Zacapa	Venado			1		1		1
19/10/2004	Zacapa	Venado			1		1		1
21/10/2004	Petén	Venado			1		1		1
21/10/2004	Petén	Venado			1		1		1
23/10/2004	Petén	Venado			1		1		1
31/10/2004	Sacatepequez	Venado			1		1		1
31/10/2004	Escuintla	Venado			1		1		1
07/11/2004	Chimaltenango	Venado			1		1		1
12/11/2004	Chimaltenango	Venado			1		1		1

13/11/2004	Petén	Venado				1	1	1	1	1
14/11/2004	Petén	Venado				1	1	1	1	1
21/11/2004	Chimaltenango	Venado				1	1	1	1	1
04/12/2004	Petén	Venado	1					1	1	1
05/12/2004	Sololá	Venado				1	1	1	1	1
09/12/2004	Izabal	Venado				1	1	1	1	1
12/12/2004	Alta Verapáz	Venado				1	1	1	1	1
15/12/2004	Petén	Venado				1	1	1	1	1
15/12/2004	Petén	Venado				1	1	1	1	1
11/12/2004	Petén	Venado				1	1	1	1	1
18/12/2004	Petén	Venado				1	1	1	1	1
21/12/2004	Petén	Venado				1	1	1	1	1
24/12/2004	Petén	Venado	1					1	1	1
28/12/2004	Chimaltenango	Venado				1	1	1	1	1
TOTAL								37	4	33

25/01/2004	Alta Verapáz	Ardillas				2	2	2	2	0
10/08/2004	Santa Rosa	Ardillas	1			1	2	2	2	0
21/08/2004	Alta Verapáz	Ardillas				2	2	2	2	0
TOTAL								6	6	0

25/01/2004	Santa Rosa	Codorniz			2			2	0	2
07/02/2004	Santa Rosa	Codorniz				1	1	1	0	1
24/06/2004	Zacapa	Codorniz	3			4	7	0	0	7
15/09/2004	Santa Rosa	Codorniz				1	1	1	0	1
02/10/2004	Santa Rosa	Codorniz	1					1	0	1
21/11/2004	Santa Rosa	Codorniz				1	1	1	0	1
19/12/2004	Santa Rosa	Codorniz	1					1	0	1
TOTAL								14	0	14

04/01/2004	Santa Rosa	Paloma			5	4	4	9		
11/01/2004	Santa Rosa	Paloma	4			1	5			
10/04/2004	Chimaltenango	Paloma				3	3			

18/09/2004	Santa Rosa	Paloma					20	
02/10/2004	Santa Rosa	Paloma					1	
03/10/2004	Santa Rosa	Paloma					4	
09/10/2004	Santa Rosa	Paloma					8	
10/10/2004	Santa Rosa	Paloma					5	
15/11/2004	Santa Rosa	Paloma			12		12	
23/11/2004	Santa Rosa	Paloma			10		10	
28/11/2004	Santa Rosa	Paloma		3	1		4	
22/11/2004	Santa Rosa	Paloma					35	
05/12/2004	Santa Rosa	Paloma			16		16	
26/12/2004	Santa Rosa	Paloma		10	8		18	
30/12/2004	Jalapa	Paloma					1	
TOTAL								

17/07/2004	Santa Rosa	Pato		6	5		11	
10/10/2004	Santa Rosa	Pato					11	
19/12/2004	Santa Rosa	Pato					40	
25/12/2004	Santa Rosa	Pato					30	
15/11/2004	Santa Rosa	Pato		10	5		15	
TOTAL								

10/10/2004	Santa Rosa	Pijije					6	6
14/11/2004	Santa Rosa	Pijije		3	5		8	8
15/11/2004	Santa Rosa	Pijije					40	40
11/12/2004	Santa Rosa	Pijije		2	3		5	5
15/12/2004	Retalhulehu	Pijije					4	4
TOTAL								

17/07/2004	Santa Rosa	Garsa		3	6		9	
10/10/2004	Santa Rosa	Garsa					20	

03/03/2004	Zacapa	Zorro		1			1	1
10/10/2004		Zorro			1		1	1

20/11/2004	Alta Verapáz	Zorro						1	1
------------	--------------	-------	--	--	--	--	--	---	---

* Las especies que están escritas en color rojo, son aquellas que no se pudieron someter al estudio ya que no se indica la variedad de las especie.

* Las especies que están con fondo rojo, son aquellas cuya caza es ilegal en Guatemala.

Cuadro 2. Tabulación de Libretas de Control de piezas, año 2005

Fecha	Lugar	Especie	SP	Hembras	Machos	Total	Cumplimiento de época hábil para caza	Incumplimiento de época hábil para caza
06/01/2005	Escuintla	Armadillo			1	1	1	
29/01/2005	Escuintla	Armadillo		1		1	1	
13/02/2005	Escuintla	Armadillo			1	1		1
20/02/2005	Santa Rosa	Armadillo			1	1		1
01/05/2005	Santa Rosa	Armadillo		1		1		1
03/06/2005	Alta Verapáz	Armadillo			1	1		1
04/06/2005	Zacapa	Armadillo			1	1		1
12/06/2005	Escuintla	Armadillo		1	1	2		2
16/06/2005	Zacapa	Armadillo			2	2		2
16/06/2005	Escuintla	Armadillo		1	1	2		2
19/06/2005	Escuintla	Armadillo		1	1	2		2
24/06/2005	Alta Verapáz	Armadillo		1		1		1
26/06/2005	Escuintla	Armadillo			1	1		1
28/06/2005	Zacapa	Armadillo			1	1		1
TOTAL						18	2	16

06/01/2005	Petén	Coche de monte			1	1	1	
16/01/2005	Quetzaltenango	Coche de monte			1	1	1	

23/01/2005	Escuintla	Coche de monte				1	1	1	1	
13/02/2005	Suchitepequez	Coche de monte				1	1	1	1	
13/02/2005	Escuintla	Coche de monte				1	1	1	1	
13/02/2005	Escuintla	Coche de monte		1		1	1	2	2	
27/02/2005	Santa Rosa	Coche de monte				1	1	1	1	
27/02/2005	Petén	Coche de monte				1	1	1	1	
12/03/2005	Petén	Coche de monte				1	1	1	1	
23/04/2005	Alta Verapáz	Coche de monte				1	1	1	1	
31/05/2005	Petén	Coche de monte				1	1	1	1	
02/09/2005	Quetzaltenango	Coche de monte		1				1	1	
15/09/2005	Santa Rosa	Coche de monte				1	1	1	1	
15/09/2005	Santa Rosa	Coche de monte				1	1	1	1	
12/11/2005	Alta Verapáz	Coche de monte				1	1	1	1	
22/11/2005	Quetzaltenango	Coche de monte				1	1	1	1	
31/12/2005	Zacapa	Coche de monte				1	1	1	1	
TOTAL										11
										7
										18

15/01/2005	Zacapa	Conejos				1	1	1	1	
16/01/2005	Chimaltenango	Conejos				1	1	1	0	
16/01/2005	Escuintla	Conejos				2	2	2	2	
16/01/2005	Sacatepequez	Conejos		4		2	2	6	0	
										6

19/02/2005	Alta Verapáz	Huitzibil				1	1	1	1	1
26/02/2005	Suchitepequez	Huitzibil				1	1	1	1	1
17/03/2005	Izabal	Huitzibil				2	2	2	2	2
02/04/2005	Petén	Huitzibil				1	1	1	1	1
09/04/2005	Alta Verapáz	Huitzibil			1	1	1	2	2	2
10/04/2005	Alta Verapáz	Huitzibil				1	1	1	1	1
18/04/2005	Suchitepequez	Huitzibil				1	1	1	1	1
24/04/2005	Alta Verapáz	Huitzibil				1	1	1	1	1
04/05/2005	Izabal	Huitzibil				1	1	1	1	1
18/05/2005	Zacapa	Huitzibil				1	1	1	1	1
19/05/2005	Izabal	Huitzibil				1	1	1	1	1
27/05/2005	Izabal	Huitzibil				1	1	1	1	1
27/05/2005	Zacapa	Huitzibil				1	1	1	1	1
30/05/2005	Baja Verapaz	Huitzibil				1	1	1	1	1
01/06/2005	Petén	Huitzibil				1	1	1	1	1
05/06/2005	Petén	Huitzibil				1	1	1	1	1
05/06/2005	Petén	Huitzibil				1	1	1	1	1
09/06/2005	Izabal	Huitzibil				1	1	1	1	1
22/06/2005	Petén	Huitzibil				1	1	1	1	1
07/07/2005	Petén	Huitzibil				1	1	1	1	1
24/07/2005	Petén	Huitzibil				1	1	1	1	1
30/07/2005	Zacapa	Huitzibil				2	2	2	2	2
10/08/2005	Baja Verapaz	Huitzibil				1	1	1	1	1
14/08/2005	Izabal	Huitzibil				1	1	1	1	1
15/08/2005	Chimaltenango	Huitzibil			1					
17/08/2005	Petén	Huitzibil				1	1	1	1	1
21/08/2005	Izabal	Huitzibil				1	1	1	1	1
22/08/2005	Izabal	Huitzibil				1	1	1	1	1
10/09/2005	Petén	Huitzibil				1	1	1	1	1
15/10/2005	Izabal	Huitzibil				1	1	1	1	1
30/11/2005	Zacapa	Huitzibil				1	1	1	1	1
17/12/2005	Alta Verapáz	Huitzibil				1	1	1	1	1
29/12/2005	Izabal	Huitzibil				1	1	1	1	1

TOTAL											37	12	25
04/09/2005	Escuintla	Mapache								2	2	2	
07/09/2005	Alta Verapáz	Mapache								1	1	1	
13/09/2005	Zacapa	Mapache								1	1	1	
24/09/2005	Zacapa	Mapache								1	1	1	
12/11/2005	Zacapa	Mapache			1					1	2	2	
04/12/2005	Zacapa	Mapache								1	1	1	
TOTAL										8	8	8	0

08/01/2005	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas								17		17
22/01/2005	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas								14		14
13/02/2005	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas			18					18		18
12/03/2005	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas			22					22		22
20/03/2005	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas			20					20		20
02/07/2005	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas	1		11					12		12
17/07/2005	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas			16					16		16
31/07/2005	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas			19					19		19
06/08/2005	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas	2		6					8		8
15/08/2005	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas			20					20		20
21/08/2005	Escuintla	Paloma	Alas blancas			14					14		14
27/08/2005	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas	4		12					16		16
03/09/2005	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas	4		14					18		18
10/09/2005	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas	3		8					11		11
15/09/2005	Escuintla	Paloma	Alas blancas			12					12		12
15/09/2005	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas	15		11					26		26
17/09/2005	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas	8		10					18		18
25/09/2005	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas	6		9					15		15
05/10/2005	Escuintla	Paloma	Alas blancas								12		12
06/10/2005	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas								13		13
10/10/2005	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas	10		6					16		16
20/10/2005	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas								9		9
20/10/2005	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas	8		3					11		11

23/10/2005	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas	10	13	23	23
27/10/2005	Escuintla	Paloma	Alas blancas			7	7
28/10/2005	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas			14	14
15/11/2005	Chimaltenango	Paloma	Alas blancas		10	10	10
11/11/2005	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas		18	18	18
04/12/2005	Escuintla	Paloma	Alas blancas		14	14	14
08/12/2005	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas			10	10
10/12/2005	Baja Verapaz	Paloma	Alas blancas		7	7	7
21/12/2005	Baja Verapaz	Paloma	Alas blancas	2	8	10	10
TOTAL						470	324
							146

01/11/2005	Retalhulehu	Paloma	Morada			6	6
14/11/2005	Retalhulehu	Paloma	Morada			11	11
15/12/2005	Retalhulehu	Paloma	Morada			15	15
TOTAL						32	32
							0

10/04/2005	Petén	Pavo ocelado			1	1	1
10/04/2005	Petén	Pavo ocelado			1	1	1
10/04/2005	Petén	Pavo ocelado			1	1	1
10/04/2005	Petén	Pavo ocelado			1	1	1
11/04/2005	Petén	Pavo ocelado			1	1	1
11/04/2005	Petén	Pavo ocelado			1	1	1
12/04/2005	Petén	Pavo ocelado			1	1	1
12/04/2005	Petén	Pavo ocelado			1	1	1
15/04/2005	Petén	Pavo ocelado			1	1	1
15/04/2005	Petén	Pavo ocelado			1	1	1
15/04/2005	Petén	Pavo ocelado			1	1	1
16/04/2005	Petén	Pavo ocelado			1	1	1
16/04/2005	Petén	Pavo ocelado			1	1	1
16/04/2005	Petén	Pavo ocelado			1	1	1
16/04/2005	Petén	Pavo ocelado			1	1	1

24/04/2005	Petín	Pavo ocelado							1	1	1	1
24/04/2005	Petín	Pavo ocelado							1	1	1	1
24/04/2005	Petín	Pavo ocelado							1	1	1	1
24/04/2005	Petín	Pavo ocelado							1	1	1	1
24/04/2005	Petín	Pavo ocelado							1	1	1	1
25/04/2005	Petín	Pavo ocelado							1	1	1	1
25/04/2005	Petín	Pavo ocelado							1	1	1	1
25/04/2005	Petín	Pavo ocelado							1	1	1	1
25/04/2005	Petín	Pavo ocelado							1	1	1	1
25/04/2005	Petín	Pavo ocelado							1	1	1	1
25/04/2005	Petín	Pavo ocelado							1	1	1	1
25/04/2005	Petín	Pavo ocelado							1	1	1	1
26/04/2005	Petín	Pavo ocelado							1	1	1	1
26/04/2005	Petín	Pavo ocelado							1	1	1	1
26/04/2005	Petín	Pavo ocelado							1	1	1	1
26/04/2005	Petín	Pavo ocelado							1	1	1	1
26/04/2005	Petín	Pavo ocelado							1	1	1	1
26/04/2005	Petín	Pavo ocelado							1	1	1	1
26/04/2005	Petín	Pavo ocelado							1	1	1	1
28/05/2005	Petín	Pavo ocelado							1	1	1	1
TOTAL										72	72	0

02/01/2005	Quetzaltenango	Pizote							2	2		2
06/08/2005	Zacapa	Pizote							1	1		1
04/09/2005	Escuintla	Pizote	1							1		1
11/09/2005	Santa Rosa	Pizote							2	2		2
15/09/2005	Santa Rosa	Pizote							1	1		1
15/09/2005	Santa Rosa	Pizote							1	1		1
16/09/2005	Quetzaltenango	Pizote							2	2		2
17/09/2005	Escuintla	Pizote							1	1		1
05/11/2005	Huehuetenango	Pizote	1						2	3		3
11/11/2005	Alta Verapaz	Pizote							1	1		1

17/11/2005	Escuintla	Pizote				4	4	4	4
03/12/2005	Escuintla	Pizote			1	1	1	1	1
03/12/2005	Escuintla	Pizote			1	1	1	1	1
11/12/2005	Zacapa	Pizote			1	1	1	1	1
TOTAL						22	4	4	18

02/02/2005	Zacapa	Tacuazín				2	2	2	2
05/02/2005	Huehuetenango	Tacuazín		2		5	7	7	7
12/02/2005	Guatemala	Tacuazín				4	4	4	4
13/02/2005	Escuintla	Tacuazín				3	3	3	3
16/02/2005	Chimaltenango	Tacuazín				2	2	2	2
26/03/2005	El Progreso	Tacuazín		1		4	5	5	5
10/04/2005	Alta Verapaz	Tacuazín		1			1	1	1
14/04/2005	Zacapa	Tacuazín				1	1	1	1
24/04/2005	Santa Rosa	Tacuazín				1	1	1	1
28/04/2005	Chimaltenango	Tacuazín		1			1	1	1
22/05/2005	Alta Verapaz	Tacuazín		1		1	2	2	2
28/05/2005	Chimaltenango	Tacuazín		2		1	3	3	3
02/07/2005	Zacapa	Tacuazín				2	2	2	2
10/07/2005	El Progreso	Tacuazín		2		3	5	5	5
16/07/2005	Zacapa	Tacuazín				2	2	2	2
23/07/2005	Zacapa	Tacuazín				1	1	1	1
29/10/2005	Escuintla	Tacuazín				2	2	2	2
04/11/2005	Guatemala	Tacuazín		2		5	7	7	7
02/12/2005	Santa Rosa	Tacuazín		1		6	7	7	7
17/12/2005	Zacapa	Tacuazín		3		4	7	7	7
TOTAL						65	51	14	

20/02/2005	Suchitepéquez	Taltuza				1	1	1	1
TOTAL						1	1	1	0

06/01/2005	Escuintla	Tepescuintle		1			1	1	1
08/01/2005	Escuintla	Tepescuintle				1	1	1	1

30/01/2005	Jalapa	Tepescuintle			1			1		2		2		
27/02/2005	Jalapa	Tepescuintle						2		2		2		
27/02/2005	Santa Rosa	Tepescuintle						1		1		1		
16/03/2005	Alta Verapaz	Tepescuintle						1		1		1		
06/08/2005	Chimaltenango	Tepescuintle						1		1		1		
06/08/2005	Guatemala	Tepescuintle						1		1		1		
07/08/2005	Escuintla	Tepescuintle						1		1		1		
20/08/2005	Escuintla	Tepescuintle						2		2		2		
27/08/2005	Chimaltenango	Tepescuintle						1		1		1		
27/08/2005	Zacapa	Tepescuintle						1		1		1		
09/09/2005	Petén	Tepescuintle						1		1		1		
21/10/2005	Petén	Tepescuintle						1		1		1		
11/09/2005	Santa Rosa	Tepescuintle						1		1		1		
17/11/2005	Alta Verapaz	Tepescuintle						1		1		1		
17/12/2005	Petén	Tepescuintle						1		1		1		
TOTAL											4	20	4	16

02/01/2005	Baja Verapaz	Venado						1		1		1
06/01/2005	Jalapa	Venado						1		1		1
07/01/2006	Quiché	Venado					1			1		1
07/01/2005	Petén	Venado						1		1		1
09/01/2005	Chimaltenango	Venado						1		1		1
09/01/2005	Petén	Venado						1		1		1
14/01/2005	Petén	Venado						2		2		2
16/01/2005	Petén	Venado						2		2		2
16/01/2005	Baja Verapaz	Venado						1		1		1
16/01/2005	Petén	Venado						1		1		1
16/01/2005	Jutiapa	Venado						1		1		1
20/01/2005	Jalapa	Venado						1		1		1
23/01/2005	Costa Sur	Venado						1		1		1
30/01/2005	Chimaltenango	Venado						1		1		1
01/02/2005	Izabal	Venado						1		1		1
14/02/2005	Costa Sur	Venado						1		1		1

15/02/2005	Sololá	Venado				1	1	1	1	1
27/02/2005	Petén	Venado				1	1	1	1	1
05/03/2005	Sololá	Venado				1	1	1	1	1
17/04/2005	Izabal	Venado				1	1	1	1	1
08/05/2005	Escuintla	Venado				1	1	1	1	1
18/05/2005	Sololá	Venado				1	1	1	1	1
22/05/2005	Escuintla	Venado				1	1	1	1	1
22/05/2005	Suchitepéquez	Venado				1	1	1	1	1
22/05/2005	Santa Rosa	Venado	1				1	1	1	1
28/05/2005	Izabal	Venado				1	1	1	1	1
01/06/2005	Santa Rosa	Venado				2	2	2	2	2
02/06/2005	Izabal	Venado				1	1	1	1	1
03/06/2005	Escuintla	Venado				1	1	1	1	1
04/06/2005	Escuintla	Venado				2	2	2	2	2
05/06/2005	Escuintla	Venado				1	1	1	1	1
05/06/2005	Escuintla	Venado				1	1	1	1	1
09/06/2005	Santa Rosa	Venado				1	1	1	1	1
10/06/2005	Izabal	Venado				1	1	1	1	1
12/06/2005	Sololá	Venado					1	1	1	1
16/06/2005	Quetzaltenango	Venado				1	1	1	1	1
19/06/2005	Santa Rosa	Venado				1	1	1	1	1
27/06/2005	Petén	Venado				1	1	1	1	1
30/06/2005	Santa Rosa	Venado				1	1	1	1	1
03/07/2005	Sololá	Venado				1	1	1	1	1
04/07/2005	Escuintla	Venado				1	1	1	1	1
10/07/2005	San Marcos	Venado				1	1	1	1	1
17/07/2005	Petén	Venado				1	1	1	1	1
17/07/2005	Suchitepéquez	Venado				1	1	1	1	1
21/08/2005	Sololá	Venado				1	1	1	1	1
12/09/2005	Petén	Venado				1	1	1	1	1
18/09/2005	Sololá	Venado				1	1	1	1	1
01/10/2005	El Progreso	Venado				1	1	1	1	1
02/10/2005	Zacapa	Venado				1	1	1	1	1

02/10/2005	Chimaltenango	Venado						1	1	1	1
05/10/2005	Zacapa	Venado						1	1	1	1
05/10/2005	Zacapa	Venado						1	1	1	1
06/01/2005	Petén	Venado						1	1	1	1
06/10/2005	Zacapa	Venado						1	1	1	1
06/10/2005	Zacapa	Venado						1	1	1	1
09/10/2005	Zacapa	Venado						1	1	1	1
09/10/2005	Petén	Venado						1	1	1	1
10/10/2005	Zacapa	Venado						1	1	1	1
10/10/2005	Zacapa	Venado						1	1	1	1
10/10/2005	Zacapa	Venado						1	1	1	1
10/10/2005	Izabal	Venado						1	1	1	1
14/10/2005	Zacapa	Venado	1						1	1	1
14/10/2005	Zacapa	Venado						1	1	1	1
15/10/2005	Huehuetenango	Venado						1	1	1	1
15/10/2005	El Progreso	Venado						1	1	1	1
20/10/2005	Zacapa	Venado						1	1	1	1
20/10/2005	Petén	Venado						1	1	1	1
21/10/2005	Santa Rosa	Venado						1	1	1	1
22/10/2005	Petén	Venado						1	1	1	1
23/10/2005	Chimaltenango	Venado						1	1	1	1
26/10/2005	Zacapa	Venado						1	1	1	1
26/10/2005	Zacapa	Venado						1	1	1	1
29/10/2005	El Progreso	Venado						1	1	1	1
29/10/2005	Zacapa	Venado						1	1	1	1
02/11/2005	Petén	Venado						1	1	1	1
03/11/2005	Petén	Venado						1	1	1	1
03/11/2005	Zacapa	Venado	1						1	1	1
03/11/2005	Zacapa	Venado	1						1	1	1
04/11/2005	Petén	Venado						1	1	1	1
05/11/2005	Sololá	Venado						1	1	1	1
06/11/2005	Santa Rosa	Venado						1	1	1	1
06/11/2005	Zacapa	Venado						1	1	1	1

07/11/2005	Zacapa	Venado					1	1	1	1	
11/11/2005	Zacapa	Venado					1	1	1	1	
13/11/2005	Petén	Venado					2	2	2	2	
13/11/2005	Zacapa	Venado					1	1	1	1	
15/11/2005	Petén	Venado					1	1	1	1	
17/11/2005	Zacapa	Venado					1	1	1	1	
18/11/2005	Zacapa	Venado			1				1	1	
20/11/2005	Chimaltenango	Venado			1				1	1	
27/11/2005	Zacapa	Venado					1	1	1	1	
26/11/2005	Izabal	Venado					1	1	1	1	
29/11/2005	Zacapa	Venado					1	1	1	1	
04/12/2005	Zacapa	Venado					1	1	1	1	
06/12/2005	Petén	Venado					1	1	1	1	
06/12/2005	Zacapa	Venado					1	1	1	1	
06/12/2005	Santa Rosa	Venado					1	1	1	1	
11/12/2005	Chimaltenango	Venado					1	1	1	1	
11/12/2005	Zacapa	Venado					1	1	1	1	
13/12/2005	Zacapa	Venado					1	1	1	1	
17/12/2005	Huehuetenango	Venado					1	1	1	1	
18/12/2005	Zacapa	Venado					1	1	1	1	
19/12/2005	Petén	Venado					1	1	1	1	
23/12/2005	Retalhulehu	Venado					1	1	1	1	
24/12/2005	Zacapa	Venado					1	1	1	1	
24/12/2005	Zacapa	Venado					1	1	1	1	
30/12/2005	Petén	Venado					2	2	2	2	
28/12/2005	Jutiapa	Venado					1	1	1	1	
28/12/2005	Retalhulehu	Venado					1	1	1	1	
31/12/2005	Zacapa	Venado					1	1	1	1	
TOTAL									116	20	96

28/01/2005							3	3	3
19/02/2005	Santa Rosa	Ardillas						1	1
20/02/2005	Santa Rosa	Ardillas			1		1	2	2

13/03/2005	Alta Verapáz	Ardillas				1	1
30/05/2005	Quetzaltenango	Ardillas			3		3
19/06/2005	Huehuetenango	Ardillas	3		1		4
21/08/2005	Guatemala	Ardillas	1		1		2
19/08/2005	Alta Verapáz	Ardillas	1		1		2
15/09/2005	Chimaltenango	Ardillas			1		1
18/09/2005	Escuintla	Ardillas	1				1
TOTAL							
							20

15/01/2005	Chimaltenango	Paloma			8		8
15/01/2005	Retalhulehu	Paloma					25
22/01/2005	Escuintla	Paloma			14		14
25/01/2005	Sololá	Paloma			5		5
26/01/2005	Sacatepequez	Paloma			14		14
29/01/2005	Chimaltenango	Paloma			6		6
05/02/2005	Chimaltenango	Paloma			9		9
10/02/2005	Totonicapan	Paloma					35
19/02/2005	Chimaltenango	Paloma	3		4		7
23/02/2005	Escuintla	Paloma			16		16
26/02/2005	Chimaltenango	Paloma			4		4
26/03/2005	Chimaltenango	Paloma			10		10
30/03/2005	Chimaltenango	Paloma			6		6
10/04/2005	Chimaltenango	Paloma			4		4
17/04/2005	Quiché	Paloma	5		3		8
12/06/2005	Escuintla	Paloma			13		13
17/06/2005	Zacapa	Paloma					6
17/06/2005	Zacapa	Paloma					8
21/07/2005	Zacapa	Paloma	5		6		11
08/08/2005	Chiquimulilla	Paloma	4		5		9
15/08/2005	Totonicapan	Paloma					25
17/08/2005	Zacapa	Paloma			8		8
09/09/2005	Chiquimulilla	Paloma	6		7		13
20/09/2005	Retalhulehu	Paloma					25

15/10/2005	Retalhulehu	Paloma					25
24/10/2005	Zacapa	Paloma					12
08/11/2005	Zacapa	Paloma					15
12/11/2005	Santa Rosa	Paloma					20
19/11/2005	Chimaltenango	Paloma			2		2
27/11/2005	Escuintla	Paloma			14		14
05/12/2005	Santa Rosa	Paloma					10
14/12/2005	Zacapa	Paloma					12
15/12/2005	Zacapa	Paloma					8
19/12/2005	Zacapa	Paloma					6
TOTAL							413

30/01/2005	Santa Rosa	Pato				12	12
15/03/2005	San Marcos	Pato				7	7
30/06/2005		Pato				2	2
20/10/2005	Jutiapa	Pato		3		10	13
20/10/2005		Pato				4	4
01/11/2005	Santa Rosa	Pato		6		15	21
01/11/2005	Jutiapa	Pato		3		5	8
01/11/2005	Santa Rosa	Pato		8		4	12
15/11/2005		Pato					19
18/11/2005		Pato					22
10/12/2005		Pato					17
TOTAL							137

30/01/2005	Retalhulehu	Pijije					4
15/10/2005	Santa Rosa	Pijije					6
TOTAL							10

13/08/2005	El Progreso	Coyote				1	1
20/09/2005	El Progreso	Coyote				1	1
16/10/2005	El Progreso	Coyote				1	1
28/11/2005		Coyote				1	1

	04/12/2005	El Progreso	Coyote				1	1	1
TOTAL									5

	22/11/2005	Escuintla	Garzón						2
TOTAL									2

	13/02/2005	Escuintla	Micoleon				1	1	1
TOTAL									1

	20/03/2005	Huehuetenango	Zorro			2			2
	10/07/2005	Zacapa	Zorro				1		1
	10/07/2005		Zorro				1		1
	10/07/2005	El Progreso	Zorro				1		1
	15/07/2005	Alta Verapáz	Zorro				1		1
	17/07/2005	Chimaltenango	Zorro				1		1
	17/07/2005	Guatemala	Zorro				1		1
	15/07/2005		Zorro				2		2
	20/07/2005		Zorro				1		1
	05/08/2005		Zorro			1			1
	07/08/2005	Huehuetenango	Zorro				2		2
	13/08/2005		Zorro				1		1
	14/08/2005	Escuintla	Zorro			1			1
	14/08/2005	Quetzaltenango	Zorro			1	1		2
	21/08/2005	Escuintla	Zorro				1		1
	28/08/2005		Zorro				1		1
	03/09/2005	Zacapa	Zorro				1		1
	11/09/2005	Zacapa	Zorro				1		1
	20/09/2005		Zorro				1		1
	30/09/2005		Zorro				1		1
	05/11/2005		Zorro				1		1
	15/11/2005		Zorro				1		1
TOTAL									26

* Las especies que están escritas en color rojo, son aquellas que no se pudieron someter al estudio ya que no se indica la variedad de las especie.

* Las especies que están con fondo rojo, son aquellas cuya caza es ilegal en Guatemala.

Cuadro 3. Tabulación de Libretas de Control de piezas, año 2006

Fecha	Lugar	Especie	SP	Hembras	Machos	Total	Cumplimiento de época hábil para caza	Incumplimiento de época hábil de caza
05/03/2006	Taxisco	Armadillo		1	1	2		2
05/03/2006	Santa Rosa	Armadillo		1	1	2		2
TOTAL							0	4

21/01/2006	Alta Verapáz	Coche de monte		1		1	1	
22/01/2006	Alta Verapáz	Coche de monte		1		1	1	
22/01/2006	Zacapa	Coche de monte			1	1	1	
04/02/2006	Zacapa	Coche de monte			1	1	1	1
19/02/2006	Chimaltenango	Coche de monte		1		1	1	1
08/05/2006	Petén	Coche de monte		1		1	1	1
21/07/2006	Alta Verapáz	Coche de monte			1	1	1	1
10/08/2006	Escuintla	Coche de monte		1	1	2	2	2

23/08/2006	Zacapa	Coche de monte		1		1			1			1
15/09/2006	Santa Rosa	Coche de monte			1	1			1			1
20/09/2006	Alta Verapáz	Coche de monte			1	1			1			1
24/09/2006	Chiquimula	Coche de monte		1	1	2						2
24/09/2006	Chiquimulilla	Coche de monte		1	1	2						2
26/09/2006	Alta Verapáz	Coche de monte			1	1						1
04/12/2006	Alta Verapáz	Coche de monte			1	1			1			1
10/12/2006	Escuintla	Coche de monte		1	1	2						2
10/12/2006	Escuintla	Coche de monte		1	1	2						2
10/12/2006	Alta Verapáz	Coche de monte			1	1			1			1
31/12/2006	Zacapa	Coche de monte			1	1			1			1
31/12/2006	Zacapa	Coche de monte			1	1			1			1
31/12/2006	Zacapa	Coche de monte			1	1			1			1
TOTAL										25	8	18

11/02/2006	Huehuetenango	Codorniz	centroamericana	3	5	8						8
17/06/2006	Quetzaltenango	Codorniz	centroamericana	1	4	5			5			0
28/09/2006	Santa Rosa	Codorniz	centroamericana		3	3						3
28/09/2006	Santa Rosa	Codorniz	centroamericana			3						3
TOTAL										19	5	14

07/01/2006	Zacapa	Conejos			1	1						1
07/01/2006	Zacapa	Conejos			1	1						1

07/01/2006	Guatemala	Conejos								3				3
15/01/2006	Alta Verapáz	Conejos		1						1			1	3
22/01/2006	Petén	Conejos								1			1	3
22/01/2006	Chimaltenango	Conejos								1			1	3
29/01/2006	Taxisco	Conejos		2						3	5		5	3
02/02/2006	Zacapa	Conejos								1			1	3
03/02/2006	Taxisco	Conejos								3	3		3	3
04/02/2006	Zacapa	Conejos		2						1			3	3
04/02/2006	Guatemala	Conejos		1						3			4	3
04/02/2006	Zacapa	Conejos								1			1	4
05/02/2006	El Progreso	Conejos								1			1	4
06/02/2006	Escuintla	Conejos		2						3	5		5	3
07/02/2006	Zacapa	Conejos								1			1	3
08/02/2006	Chimaltenango	Conejos								2			2	3
08/02/2006	Zacapa	Conejos								2			2	3
10/02/2006	Chiquimula	Conejos		1						3			4	3
10/02/2006	Chiquimula	Conejos		1						3			4	3
10/02/2006	Santa Rosa	Conejos		1						3			4	3
10/02/2006	Santa Rosa	Conejos		1						3			4	3
11/02/2006	Zacapa	Conejos								2	2		2	3
12/02/2006	Zacapa	Conejos								1	1		1	3
12/02/2006	Zacapa	Conejos								1			1	3
12/02/2006	Zacapa	Conejos						1		1			1	3
12/02/2006	Zacapa	Conejos								2			2	3
14/02/2006	Zacapa	Conejos		1						2	3		3	3
16/02/2006	Zacapa	Conejos								1			1	3
17/02/2006	Zacapa	Conejos								3	3		3	3
18/02/2006	Guatemala	Conejos		2						2	4		4	3
19/02/2006	Zacapa	Conejos								1			1	4
20/02/2006	Zacapa	Conejos								2	2		2	4
23/02/2006	Chiquimulilla	Conejos								3	3		3	4
23/02/2006	Chiquimulilla	Conejos								2	2		2	4
23/02/2006	Chiquimulilla	Conejos								3	3		3	4

25/02/2006	El Progreso	Conejos														
26/02/2006	Zacapa	Conejos														4
26/02/2006	Zacapa	Conejos														3
01/03/2006	Chiquimula	Conejos														1
09/03/2006	Zacapa	Conejos														2
28/03/2006	Zacapa	Conejos														3
01/04/2006	El Progreso	Conejos														2
06/05/2006	Santa Rosa	Conejos														7
19/05/2006	Chimaltenango	Conejos														5
22/05/2006	Zacapa	Conejos														1
27/05/2006	Retalhuleuh	Conejos														3
03/06/2006	Guatemala	Conejos														6
10/06/2006	Huehuetenango	Conejos														4
02/07/2006	Zacapa	Conejos														1
19/07/2006	Chimaltenango	Conejos														3
12/08/2006	Jutiapa	Conejos														1
01/09/2006	Zacapa	Conejos														6
26/09/2006	Zacapa	Conejos														2
28/09/2006	Zacapa	Conejos														2
01/09/2006	Zacapa	Conejos														2
30/09/2006	Zacapa	Conejos														2
30/09/2006	Zacapa	Conejos														2
30/09/2006	Zacapa	Conejos														2
30/09/2006	El Progreso	Conejos														2
06/10/2006	Zacapa	Conejos														2
22/10/2006	Santa Rosa	Conejos														6
22/10/2006	Zacapa	Conejos														6
22/10/2006	Zacapa	Conejos														1
22/10/2006	Zacapa	Conejos														1
23/10/2006	Alta Verapáz	Conejos														1
23/10/2006	Alta Verapáz	Conejos														2
28/10/2006	Santa Rosa	Conejos														8
04/11/2006	Zacapa	Conejos														8

19/11/2006	Zacapa	Conejos				1	1	1	1					
19/11/2006	Zacapa	Conejos				1	1	1	1					
TOTAL											58	179	4	121

07/01/2006	Escuintla	Cotuja			1	2	3					3	
02/02/2006	Jutiapa	Cotuja			1		1					1	
05/02/2006	Chimaltenango	Cotuja				1						1	
19/02/2006	Alta Verapáz	Cotuja		1			1					1	
04/06/2006	Chimaltenango	Cotuja				1						1	
06/08/2006	Chimaltenango	Cotuja				1						1	
06/11/2006	Alta Verapáz	Cotuja			1	1	2				2		
06/11/2006	Alta Verapáz	Cotuja			1	1	2				2		
TOTAL											12	4	8

10/08/2006	Escuintla	Chacha VB			1	1	2					1	
TOTAL											0	2	1

28/01/2006	Alta Verapáz	Huitztil				1	1					1
05/02/2006	Zacapa	Huitztil				1	1					1
17/02/2006	Izabal	Huitztil				2	2					2
25/02/2006	Zacapa	Huitztil				1	1					1
04/03/2006	Zacapa	Huitztil				1	1					1
12/03/2006	Chimaltenango	Huitztil				1	1					1
12/03/2006	Zacapa	Huitztil				1	1					1
18/03/2006	Zacapa	Huitztil				1	1					1
18/03/2006	Huehuetenango	Huitztil			2	2	4					4
19/03/2006	Chimaltenango	Huitztil			1	1	2					2
19/03/2006	Zacapa	Huitztil				1	1					1
03/04/2006	Alta Verapáz	Huitztil				1	1					1
08/04/2006	Alta Verapáz	Huitztil				1	1					1
16/04/2006	Chimaltenango	Huitztil				1	1					1
16/04/2006	Alta Verapáz	Huitztil				1	1					1
07/05/2006	Zacapa	Huitztil				1	1					1

13/05/2006	Zacapa	Huitzilil							1	1	1	1	
14/05/2006	Chimaltenango	Huitzilil							1	1	1	1	1
20/05/2006	Huehuetenango	Huitzilil							1	1	1	1	1
21/05/2006	Chimaltenango	Huitzilil							1	1	1	1	1
24/06/2006	Petén	Huitzilil							1	1	1	1	1
24/06/2006	Petén	Huitzilil							1	1	1	1	1
09/07/2006	Chimaltenango	Huitzilil			1				1	1	2	2	2
06/08/2006	Santa Rosa	Huitzilil							1	1	1	1	1
13/08/2006	Chimaltenango	Huitzilil							1	1	1	1	1
18/08/2006	Alta Verapáz	Huitzilil							1	1	1	1	1
20/08/2006	Baja Verapaz	Huitzilil							1	1	1	1	1
28/09/2006	Zacapa	Huitzilil							1	1	1	1	1
01/10/2006	Chimaltenango	Huitzilil			1				1	1	2	2	2
18/12/2006	Petén	Huitzilil							1	1	1	1	1
18/12/2006	Petén	Huitzilil							1	1	1	1	1
TOTAL									38	15	23	38	23

04/04/2006	Zacapa	Mapache							1	1	1	1	1
18/09/2006	Alta Verapáz	Mapache							1	1	1	1	1
18/09/2006	Alta Verapáz	Mapache							1	1	1	1	1
TOTAL									3	2	3	2	3

04/01/2006	Escuintla	Paloma	Alas blancas						13	13	13	13	13
15/01/2006	Sacatepequez	Paloma	Alas blancas							5	5	5	5
20/01/2006	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas						8	8	8	8	8
25/03/2006	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas						8	8	8	8	8
01/04/2006	Zacapa	Paloma	Alas blancas			5			13	18	18	18	18
12/07/2006	Escuintla	Paloma	Alas blancas			8			7	15	15	15	15
22/07/2006	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas							62	62	62	62
05/10/2006	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas						9	9	9	9	9
05/10/2006	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas							9	9	9	9
14/10/2006	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas							11	11	11	11
25/10/2006	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas			4			5	9	9	9	9

25/10/2006	Chiquimula	Paloma	Alas blancas	4	5	9	9	9
25/10/2006	Chiquimula	Paloma	Alas blancas	5	3	8	8	8
25/10/2006	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas		21	21	21	21
25/10/2006	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas			21	21	21
25/10/2006	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas	5	3	8	8	8
27/11/2006	Chiquimula	Paloma	Alas blancas	3	6	9	9	9
27/11/2006	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas	3	6	9	9	9
19/11/2006	Chiquimula	Paloma	Alas blancas	2	5	7	7	7
24/12/2006	Chiquimula	Paloma	Alas blancas	4	4	8	8	8
24/12/2006	Chiquimula	Paloma	Alas blancas	5	3	8	8	8
24/12/2006	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas	4	4	8	8	8
24/12/2006	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas	5	3	8	8	8
TOTAL						291	188	103

25/07/2006	Zacapa	Paloma	Huiloa			16	16	16
12/11/2006	Zacapa	Paloma	Huiloa			14	14	14
22/11/2006	Zacapa	Paloma	Huiloa			6	6	6
TOTAL						36		36

24/02/2006	Santa Rosa	Paloma	Morada	2	6	8	8	8
24/02/2006	Santa Rosa	Paloma	Morada	2	6	8	8	8
19/09/2006	Santa Rosa	Paloma	Morada			14	14	
28/09/2006	Santa Rosa	Paloma	Morada		9	9	9	
28/09/2006	Santa Rosa	Paloma	Morada			9	9	
10/11/2006	Retalhuleu	Paloma	Morada		13	13	13	
10/11/2006	Retalhuleu	Paloma	Morada			13	13	
09/12/2006	Retalhuleu	Paloma	Morada		15	15	15	
09/12/2006	Retalhuleu	Paloma	Morada			15	15	
TOTAL						104	88	16

18/02/2006	Huehuetenango	Paloma	Torcaza	1	6	7	7	7
25/07/2006	Zacapa	Paloma	Torcaza	8	8	16	16	16
12/11/2006	Estanzuela	Paloma	Torcaza	7	7	14	14	14

22/11/2006	Estanzuela	Paloma	Torcaza	3	3	6	6	6
TOTAL						43	43	43

18/04/2006	Petén	Pavo ocelado			1	1	1	1
16/04/2006	Petén	Pavo ocelado			1	1	1	1
23/04/2006	Petén	Pavo ocelado			1	1	1	1
24/04/2006	Petén	Pavo ocelado			1	1	1	1
23/04/2006	Petén	Pavo ocelado			1	1	1	1
22/04/2006	Petén	Pavo ocelado			1	1	1	1
22/04/2006	Petén	Pavo ocelado			1	1	1	1
23/04/2006	Petén	Pavo ocelado			1	1	1	1
23/04/2006	Petén	Pavo ocelado			1	1	1	1
24/04/2006	Petén	Pavo ocelado			1	1	1	1
23/04/2006	Petén	Pavo ocelado			1	1	1	1
23/04/2006	Petén	Pavo ocelado			1	1	1	1
17/04/2006	Petén	Pavo ocelado			1	1	1	1
18/04/2006	Petén	Pavo ocelado			1	1	1	1
16/04/2006	Petén	Pavo ocelado			1	1	1	1
16/04/2006	Petén	Pavo ocelado			1	1	1	1
17/04/2006	Petén	Pavo ocelado			1	1	1	1
16/04/2006	Petén	Pavo ocelado			1	1	1	1
10/04/2006	Petén	Pavo ocelado			1	1	1	1
10/04/2006	Petén	Pavo ocelado			1	1	1	1
17/04/2006	Petén	Pavo ocelado			1	1	1	1
19/04/2006	Petén	Pavo ocelado			1	1	1	1
16/04/2006	Petén	Pavo ocelado			1	1	1	1
16/04/2006	Petén	Pavo ocelado			1	1	1	1
19/04/2006	Petén	Pavo ocelado			1	1	1	1
11/04/2006	Petén	Pavo ocelado			1	1	1	1
10/04/2006	Petén	Pavo ocelado			1	1	1	1
26/04/2006	Petén	Pavo ocelado			1	1	1	1
22/04/2006	Petén	Pavo ocelado			1	1	1	1

10/04/2006	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1	1	1
12/04/2006	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1	1	1
22/04/2006	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1	1	1
12/04/2006	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1	1	1
23/04/2006	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1	1	1
22/04/2006	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1	1	1
22/04/2006	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1	1	1
16/04/2006	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1	1	1
17/04/2006	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1	1	1
10/04/2006	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1	1	1
16/04/2006	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1	1	1
11/04/2006	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1	1	1
10/04/2006	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1	1	1
17/04/2006	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1	1	1
18/04/2006	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1	1	1
22/04/2006	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1	1	1
22/04/2006	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1	1	1
16/04/2006	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1	1	1
06/05/2006	Petén	Pavo ocelado				1	1	1	1	1	1
TOTAL							48			48	0

29/01/2006	Escuintla	Pizote				2	2	2		2	2
04/03/2006	Chimaltenango	Pizote				1	1	1		1	1
20/08/2006	Santa Rosa	Pizote			1	1	2	2		2	2
20/08/2006	Santa Rosa	Pizote			1	1	2	2		2	2
15/09/2006	Santa Rosa	Pizote				1	1	1		1	1
15/09/2006	Santa Rosa	Pizote				1	1	1		1	1
15/09/2006	Santa Rosa	Pizote				1	1	1		1	1
TOTAL							10			0	10

05/02/2006	Alta Verapáz	Tacuzán				1	1	1		1	1
25/02/2006	Chiquimullilla	Tacuzán				3	3	3		3	3

06/03/2006	Chimaltenango	Tacuazín		1			3	4		4
22/03/2006	Escuintla	Tacuazín					1	1		1
22/03/2006	Escuintla	Tacuazín					1	1		1
14/03/2006	El Progreso	Tacuazín					1	1		1
03/04/2006	Zacapa	Tacuazín					1	1		1
09/04/2006	Zacapa	Tacuazín					1	1		1
22/04/2006	Escuintla	Tacuazín		1			5	6		6
07/05/2006	Alta Verapáz	Tacuazín		1				1		1
08/05/2006	Zacapa	Tacuazín					3	3		3
09/05/2006	Zacapa	Tacuazín					1	1		1
10/06/2006	Huehuetenango	Tacuazín		2			3	5		5
25/06/2006	Chiquimula	Tacuazín					3	3		3
18/07/2006	Zacapa	Tacuazín					2	2		2
19/08/2006	El Progreso	Tacuazín		1			5	6		6
TOTAL								40		20

22/02/2006	Guatemala	Taltuza		2			1	3		3
TOTAL								3		0

14/01/2006	Petén	Tepescuintle					1	1		1
14/01/2006	Petén	Tepescuintle					1	1		1
29/07/2006	Zacapa	Tepescuintle					1	1		1
07/08/2006	Alta Verapáz	Tepescuintle					1	1		1
12/08/2006	Huehuetenango	Tepescuintle					2	2		2
20/08/2006	Escuintla	Tepescuintle					1	1		1
20/08/2006	Escuintla	Tepescuintle					1	1		1
20/08/2006	Chimaltenango	Tepescuintle					1	1		1
08/10/2006	Escuintla	Tepescuintle					1	1		1
08/10/2006	Escuintla	Tepescuintle					1	1		1
17/10/2006	Petén	Tepescuintle					1	1		1
21/10/2006	Petén	Tepescuintle					1	1		1
28/10/2006	Petén	Tepescuintle					1	1		1
30/11/2006	Petén	Tepescuintle					1	1		1

TOTAL										6	15	6	9
01/01/2006	Petén	Venado						1	1				1
01/01/2006	Petén	Venado						1	1				1
07/01/2006	Petén	Venado						1	1				1
07/01/2006	Guatemala	Venado						1	1				1
07/01/2006	Quiché	Venado					1		1				1
08/01/2006	Zacapa	Venado						1	1				1
12/01/2006	Suchitepequez	Venado						1	1			1	
12/01/2006	Petén	Venado						1	1				1
15/01/2006	Zacapa	Venado						1	1				1
15/01/2006	Zacapa	Venado						1	1				1
15/01/2006	Zacapa	Venado						1	1				1
15/01/2006	Baja Verapaz	Venado						1	1				1
22/01/2006	Solola	Venado						1	1				1
22/01/2006	Petén	Venado						1	1				1
22/01/2006	Petén	Venado						1	1				1
25/01/2006	Petén	Venado						2	2				2
27/01/2006	Escuintla	Venado						1	1			1	
28/01/2006	Zacapa	Venado						1	1				1
28/01/2006	Zacapa	Venado						1	1				1
29/01/2006	Petén	Venado						1	1				1
10/02/2006	Petén	Venado						1	1				1
10/02/2006	Petén	Venado						1	1				1
14/02/2006	Petén	Venado					1		2				2
25/02/2006	Alta Verapáz	Venado						1	1				1
26/02/2006	Chimaltenango	Venado						1	1				1
12/03/2006	Solola	Venado						1	1				1
12/03/2006	Solola	Venado						1	1				1
15/03/2006	Suchitepequez	Venado						1	1				1
18/03/2006	Escuintla	Venado						1	1				1
18/03/2006	Escuintla	Venado						1	1				1
21/03/2006	Suchitepequez	Venado						1	1				1

25/03/2006	Zacapa	Venado				1	1	1	1	1
26/03/2006	Chimaltenango	Venado				1	1	1		1
04/04/2006	Zacapa	Venado				1	1	1		1
12/04/2006	Zacapa	Venado				1	1	1		1
16/04/2006	Chimaltenango	Venado			1			1		1
17/04/2006	Zacapa	Venado			1			1		1
20/04/2006	Zacapa	Venado				1	1	1		1
23/04/2006	Zacapa	Venado				1	1	1		1
01/05/2006	Zacapa	Venado				1	1	1		1
05/05/2006	Alta Verapáz	Venado				1	1	1		1
07/05/2006	Chimaltenango	Venado				1	1	1		1
07/05/2006	Escuintla	Venado				1	1	1		1
12/05/2006	Alta Verapáz	Venado				1	1	1		1
12/05/2006	Zacapa	Venado				1	1	1		1
13/05/2006	Suchitepequez	Venado				1	1	1		1
14/05/2006	Escuintla	Venado				1	1	1		1
20/05/2006	Quetzaltenango	Venado				1	1	1		1
21/05/2006	Santa Rosa	Venado				1	1	1		1
21/05/2006	Santa Rosa	Venado				1	1	1		1
21/05/2006	Santa Rosa	Venado				1	1	1		1
21/05/2006	Solola	Venado				1	1	1		1
21/05/2006	Zacapa	Venado				1	1	1		1
28/05/2006	Chimaltenango	Venado				2	2	2		2
26/05/2006	Zacapa	Venado				1	1	1		1
02/06/2006	Suchitepequez	Venado				1	1	1		1
11/06/2006	Jutiapa	Venado				1	1	1		1
16/06/2006	Petén	Venado				1	1	1		1
17/06/2006	Alta Verapáz	Venado				1	1	1		1
24/06/2006	Zacapa	Venado				1	1	1		1
25/06/2006	Escuintla	Venado				1	1	1		1
25/06/2006	Chimaltenango	Venado				1	1	1		1
26/06/2006	Chimaltenango	Venado				1	1	1		1
30/06/2006	Petén	Venado				1	1	1		1

04/07/2006	Zacapa	Venado				1	1	1	1	1
09/07/2006	Chimaltenango	Venado				1	1	1	1	1
09/07/2006	Zacapa	Venado				1	1	1	1	1
21/07/2006	Chimaltenango	Venado				1	1	1	1	1
22/07/2006	Zacapa	Venado				1	1	1	1	1
23/07/2006	Escuintla	Venado				1	1	1	1	1
23/07/2006	Chiquimula	Venado				1	1	1	1	1
23/07/2006	Chiquimula	Venado				1	1	1	1	1
23/07/2006	Quetzaltenango	Venado	1			1	1	1	1	1
23/07/2006	Jalapa	Venado				1	1	1	1	1
26/07/2006	Zacapa	Venado	1			1	1	2	2	2
30/07/2006	Petén	Venado				1	1	1	1	1
30/07/2006	Petén	Venado				1	1	1	1	1
03/08/2006	Escuintla	Venado				1	1	1	1	1
11/08/2006	Petén	Venado				1	1	1	1	1
17/08/2006	Chiquimula	Venado				1	1	1	1	1
23/08/2006	Izabal	Venado				1	1	1	1	1
27/08/2006	Petén	Venado				1	1	1	1	1
05/09/2006	Zacapa	Venado	1			1	1	1	1	1
09/09/2006	Chiquimula	Venado				1	1	1	1	1
09/09/2006	Chiquimula	Venado				1	1	1	1	1
10/09/2006	Zacapa	Venado				1	1	1	1	1
10/09/2006	Chimaltenango	Venado	1			1	1	1	1	1
17/09/2006	Chiquimula	Venado				1	1	1	1	1
17/09/2006	Petén	Venado	1			1	1	1	1	1
31/09/2006	El Progreso	Venado				1	1	1	1	1
03/10/2006	Petén	Venado				1	1	1	1	1
03/10/2006	Petén	Venado				1	1	1	1	1
04/10/2006	Zacapa	Venado				1	1	1	1	1
05/10/2006	Zacapa	Venado				1	1	1	1	1
06/10/2006	Petén	Venado				1	1	1	1	1
06/10/2006	Petén	Venado				1	1	1	1	1
18/10/2006	Petén	Venado				1	1	1	1	1

18/10/2006	Petén	Venado					1	1	1	1	1
01/10/2006	Escuintla	Venado					1	1	1	1	1
20/10/2006	Zacapa	Venado					1	1	1	1	1
22/10/2006	Zacapa	Venado					1	1	1	1	1
26/10/2006	Zacapa	Venado					1	1	1	1	1
27/10/2006	Zacapa	Venado					1	1	1	1	1
31/10/2006	Petén	Venado					1	1	1	1	1
31/10/2006	Petén	Venado					1	1	1	1	1
04/11/2006	Zacapa	Venado					1	1	1	1	1
05/11/2006	Santa Rosa	Venado					1	1	1	1	1
05/11/2006	Santa Rosa	Venado					1	1	1	1	1
05/11/2006	Zacapa	Venado					1	1	1	1	1
07/11/2006	Petén	Venado					1	1	1	1	1
07/11/2006	Petén	Venado					1	1	1	1	1
10/11/2006	Escuintla	Venado					1	1	1	1	1
10/11/2006	Petén	Venado					1	1	1	1	1
10/11/2006	Petén	Venado					1	1	1	1	1
11/11/2006	Zacapa	Venado					1	1	1	1	1
12/11/2006	Chimaltenango	Venado					1	1	1	1	1
13/11/2006	Zacapa	Venado					2	2	2	2	2
15/11/2006	Petén	Venado					1	1	1	1	1
15/11/2006	Petén	Venado					1	1	1	1	1
17/11/2006	Petén	Venado					1	1	1	1	1
17/11/2006	Zacapa	Venado					1	1	1	1	1
22/11/2006	Petén	Venado					1	1	1	1	1
22/11/2006	Petén	Venado					1	1	1	1	1
22/11/2006	Petén	Venado					1	1	1	1	1
25/11/2006	Petén	Venado					1	1	1	1	1
25/11/2006	Petén	Venado					1	1	1	1	1
30/11/2006	Suchitepequez	Venado					1	1	1	1	1
02/12/2006	Petén	Venado					1	1	1	1	1
02/12/2006	Petén	Venado					1	1	1	1	1

02/12/2006	Petén	Venado				1	1	1	1	1	
02/12/2006	Petén	Venado				1	1	1	1	1	
07/12/2006	Petén	Venado				1	1	1	1	1	
07/12/2006	Petén	Venado				1	1	1	1	1	
09/12/2006	Petén	Venado				1	1	1	1	1	
09/12/2006	Petén	Venado				1	1	1	1	1	
09/12/2006	Petén	Venado				1	1	1	1	1	
09/12/2006	Petén	Venado				1	1	1	1	1	
15/12/2006	Petén	Venado				1	1	1	1	1	
15/12/2006	Petén	Venado				1	1	1	1	1	
16/12/2006	Zacapa	Venado				1	1	1	1	1	
17/12/2006	Zacapa	Venado				1	1	1	1	1	
17/12/2006	Zacapa	Venado				1	1	1	1	1	
22/12/2006	Petén	Venado				1	1	1	1	1	
22/12/2006	Petén	Venado				1	1	1	1	1	
22/12/2006	Petén	Venado				1	1	1	1	1	
22/12/2006	Petén	Venado				1	1	1	1	1	
22/12/2006	Petén	Venado				1	1	1	1	1	
28/12/2006	Petén	Venado				1	1	1	1	1	
28/12/2006	Chiquimula	Venado				2	2	2	2	2	
28/12/2006	Chiquimula	Venado				1	1	1	1	1	
28/12/2006	Petén	Venado				1	1	1	1	1	
28/12/2006	Petén	Venado				1	1	1	1	1	
28/12/2006	Petén	Venado				2	2	2	2	2	
28/12/2006	Petén	Venado				1	1	1	1	1	
31/12/2006	Escuintla	Venado				1	1	1	1	1	
TOTAL									161	49	112

08/01/2006	Alta Verapáz	Arcillas				1	1	1
20/01/2006	Chiquimulilla	Arcillas	1			2	3	3
20/01/2006	Chiquimulilla	Arcillas	1			2	3	3
12/02/2006	Santa Rosa	Arcillas	1			2	3	3
12/02/2006	Santa Rosa	Arcillas	1			2	3	3
23/02/2006	Chiquimulilla	Arcillas				3	3	3

23/02/2006	Chiquimulilla	Arcillas				2	2
23/02/2006	Chiquimulilla	Arcillas				2	2
23/02/2006	Chiquimulilla	Arcillas				3	3
15/03/2006	Guatemala	Arcillas	2			4	6
09/04/2006	Zacapa	Arcillas				2	2
22/04/2006	Zacapa	Arcillas				1	1
12/04/2006	Zacapa	Arcillas				3	3
04/05/2006	Zacapa	Arcillas				1	1
TOTAL							36

11/02/2006	Huehuetenango	Paloma	6			10	16
03/03/2006	Zacapa	Paloma					14
14/03/2006	Zacapa	Paloma					9
24/03/2006	Chimaltenango	Paloma	1			2	3
08/04/2006	Zacapa	Paloma					2
18/06/2006	Zacapa	Paloma					15
23/06/2006	Zacapa	Paloma					5
05/07/2006	Zacapa	Paloma					12
18/07/2006	Zacapa	Paloma					12
22/07/2006	Santa Rosa	Paloma				6	6
03/08/2006	Escuintla	Paloma	5			10	15
04/08/2006	Suchitepequez	Paloma	6				6
15/08/2006	Santa Rosa	Paloma					33
15/08/2006	Las Lisas	Paloma				12	12
15/08/2006	Escuintla	Paloma					12
27/08/2006	Escuintla	Paloma					14
27/08/2006	Pto. San José	Paloma				14	14
15/09/2006	Escuintla	Paloma					9
16/09/2006	Santa Rosa	Paloma					12
06/10/2006	Las Lisas	Paloma				12	12
06/10/2006	Escuintla	Paloma					12
12/10/2006	Santa Rosa	Paloma				6	6
12/10/2006	Santa Rosa	Paloma					6

TOTAL										257
-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----

19/01/2006	Chiquimulilla	Pato	Cucharón	2	5	7
06/02/2006	Tecoate	Pato			6	6
06/02/2006	Solola	Pato			6	6
14/02/2006	Avellana	Pato			16	16
15/04/2006	Tecoate	Pato			3	3
17/05/2006	Solola	Pato			3	3
04/05/2006	Zacapa	Pato				1
25/06/2006	Escuintla	Pato			2	2
29/07/2006	Escuintla	Pato	Pato real	1	2	3
15/10/2006	Retana	Pato			7	7
15/10/2006	Escuintla	Pato				7
19/11/2006	Chiquimula	Pato	Cucharón	1	4	5
19/11/2006	Chiquimula	Pato	Cucharón	2	5	6
19/11/2006	Chiquimulilla	Pato	Cucharón	1	4	5
15/12/2006	Danta	Pato			17	17
15/12/2006	Retalhulehu	Pato				17
TOTAL						111

24/04/2006	Zacapa	Pijije				3
TOTAL						3

20/08/2006	Zacapa	Coyote			3	3
------------	--------	--------	--	--	---	---

10/11/2006	Escuintla	Garzón		2		2
------------	-----------	--------	--	---	--	---

19/03/2006		Zorro			1	1
08/07/2006		Zorro			2	2
23/07/2006	Escuintla	Zorro			1	1

11/09/2006	Zacapa	Zorro		1	1
18/10/2006	Zacapa	Zorro		1	1
30/10/2006	Alta Verapáz	Zorro		1	1
					7

* Las especies que están escritas en color rojo, son aquellas que no se pudieron someter al estudio ya que no se indica la variedad de las especie.

* Las especies que están con fondo rojo, son aquellas cuya caza es ilegal en Guatemala.

Cuadro 4. Tabulación de Libretas de Control de piezas, año 2007

Fecha	Lugar	Especie	SP	Hembras	Machos	Total	Cumplimiento de época hábil para caza	Incumplimiento de época hábil de caza
25/02/2007	Santa Rosa	Armadillo			1	1		1
10/06/2007	Zacapa	Armadillo			1	1		1
12/06/2007	Zacapa	Armadillo			2	2		2
16/06/2007	Chimaltenango	Armadillo		1	1	2		2
16/06/2007	Zacapa	Armadillo			1	1		1
16/06/2007	Zacapa	Armadillo			1	1		1
17/06/2007	Zacapa	Armadillo			1	1		1
22/06/2007	Zacapa	Armadillo			1	1		1
25/07/2007	Santa Rosa	Armadillo			1	1		1
TOTAL						11	0	11

06/01/2007	Chimaltenango	Coche de monte			1	1		1
------------	---------------	----------------	--	--	---	---	--	---

15/01/2007	Alta Verapáz	Coche de monte				1	1	1	1
04/02/2007	Alta Verapáz	Coche de monte				1	1	1	1
11/02/2007	Santa Rosa	Coche de monte				1	1	1	1
11/02/2007	Zacapa	Coche de monte				1	1	1	1
17/02/2007	Alta Verapáz	Coche de monte				1	1	1	1
11/02/2007	Zacapa	Coche de monte				1	1	1	1
04/03/2007	Santa Rosa	Coche de monte				1	1	1	1
07/03/2007	Santa Rosa	Coche de monte				1	1	1	1
24/03/2007	Escuintla	Coche de monte				1	1	1	1
21/05/2007	Escuintla	Coche de monte				1	1	1	1
21/05/2007	Escuintla	Coche de monte				1	1	1	1
11/07/2007	Guatemala	Coche de monte				1	1	1	1
21/07/2007	Alta Verapáz	Coche de monte				1	1	1	1
27/07/2007	Chiquimuililla	Coche de monte				2	2	2	2
29/07/2007	Chiquimuililla	Coche de monte				2	2	2	2
16/09/2007	Solola	Coche de monte				1	1	1	1
21/10/2007	Chimaltenango	Coche de monte	1				1	1	1
01/11/2007	Santa Rosa	Coche de monte	1			1	1	2	2
01/11/2007	Santa Rosa	Coche de monte	1			1	1	2	2

05/05/2007	Zacapa	Conejos				3	3	3	3	3	3
05/03/2007	Zacapa	Conejos				2	2	2	2	2	2
09/05/2007	Guatemala	Conejos				2	2	2	2	2	2
09/05/2007	Zacapa	Conejos				2	2	2	2	2	2
09/05/2007	Zacapa	Conejos				2	2	2	2	2	2
20/05/2007	Monterrico	Conejos				3	3	3	3	3	3
20/05/2007	Santa Rosa	Conejos				3	3	3	3	3	3
08/06/2007	Jutiapa	Conejos				1	1	1	1	1	1
16/06/2007	Zacapa	Conejos				2	2	2	2	2	2
18/06/2007	Jutiapa	Conejos				1	1	1	1	1	1
19/06/2007	Zacapa	Conejos		1				1	1	1	1
25/06/2007	Baja Verapaz	Conejos				1	1	1	1	1	1
25/06/2007	Baja Verapaz	Conejos				1	1	1	1	1	1
06/07/2007	izabal	Conejos				2	2	2	2	2	2
09/07/2007	izabal	Conejos				3	3	3	3	3	3
15/07/2007	Zacapa	Conejos				1	1	1	1	1	1
15/07/2007	Zacapa	Conejos				1	1	1	1	1	1
01/08/2007	Zacapa	Conejos				1	1	1	1	1	1
04/08/2007	Zacapa	Conejos				1	1	1	1	1	1
05/08/2007	Zacapa	Conejos				1	1	1	1	1	1
05/08/2007	El Progreso	Conejos				1	1	1	1	1	1
06/10/2007	Zacapa	Conejos				2	2	2	2	2	2
21/10/2007	Chimaltenango	Conejos				2	2	2	2	2	2
21/10/2007	Chimaltenango	Conejos		1		1	1	2	2	2	2
08/11/2007	Santa Rosa	Conejos				1	1	1	1	1	1
11/11/2007	Quetzaltenango	Conejos				1	1	1	1	1	1
11/11/2007	Chimaltenango	Conejos				2	2	2	2	2	2
22/11/2007	Escuintla	Conejos		1		5	5	6	6	6	6
15/12/2007	Escuintla	Conejos				5	5	5	5	5	5
18/12/2007	Alta Verapáz	Conejos				1	1	1	1	1	1
27/12/2007	Escuintla	Conejos		2				2	2	2	2
TOTAL							101	53	48	53	48

17/06/2007	Quetzaltenango	Codorniz	centroamerica na	1	4	5	0	5
TOTAL						5	5	5

11/02/2007	Alta Verapáz	Cotuza			1	1		1
11/02/2007	Alta Verapáz	Cotuza			1	1		1
TOTAL						2	0	2

03/03/2007	Zacapa	Huitzil			1	1	1	
04/03/2007	Zacapa	Huitzil			1	1	1	
04/03/2007	Zacapa	Huitzil			1	1	1	
04/03/2007	Zacapa	Huitzil			1	1	1	
18/03/2007	Zacapa	Huitzil			1	1	1	
08/04/2007	Chimaltenango	Huitzil			1	1		1
20/04/2007	Zacapa	Huitzil			1	1	1	
22/04/2007	Zacapa	Huitzil			1	1	1	
22/04/2007	Zacapa	Huitzil			1	1	1	
27/05/2007	Zacapa	Huitzil			1	1	1	
28/04/2007	Zacapa	Huitzil			1	1	1	
28/04/2007	Zacapa	Huitzil			1	1	1	
29/04/2007	Zacapa	Huitzil			1	1	1	
01/05/2007	Santa Rosa	Huitzil			1	1		1
01/05/2007	Santa Rosa	Huitzil			1	1		1
04/05/2007	Zacapa	Huitzil			1	1	1	
15/05/2007	Zacapa	Huitzil			1	1	1	
12/05/2007	Alta Verapáz	Huitzil			1	1	1	
12/05/2007	Alta Verapáz	Huitzil			1	1	1	
19/05/2007	Zacapa	Huitzil			1	1	1	
20/05/2007	Zacapa	Huitzil			1	1	1	
20/05/2007	Zacapa	Huitzil			1	1	1	
26/05/2007	Zacapa	Huitzil			1	1	1	
27/05/2007	Zacapa	Huitzil			1	1	1	

28/05/2007	Petén	Huitzibil			1	1	1	1	
24/06/2007	Chimaltenango	Huitzibil			1	1	1	1	
07/07/2007	Sacatepequez	Huitzibil			1	1	1	1	
16/07/2007	Zacapa	Huitzibil			1	1	1	1	
21/07/2007	Zacapa	Huitzibil			1	1	1	1	
22/07/2007	Zacapa	Huitzibil			1	1	1	1	
22/07/2007	Zacapa	Huitzibil			1	1	1	1	
27/07/2007	Petén	Huitzibil			1	1	1	1	
29/07/2007	Zacapa	Huitzibil			1	1	1	1	
29/07/2007	Zacapa	Huitzibil			1	1	1	1	
02/08/2007	Zacapa	Huitzibil			1	1	1	1	
06/08/2007	Petén	Huitzibil			2	2	2	2	
18/08/2007	Zacapa	Huitzibil			1	1	1	1	
18/08/2007	Alta Verapáz	Huitzibil			1	1	1	1	
05/10/2007	Petén	Huitzibil			1	1	1	1	
05/10/2007	Petén	Huitzibil			1	1	1	1	
07/10/2007	Chimaltenango	Huitzibil			1	1	1	1	
TOTAL					42	28	14	14	

25/10/2007	Escuintla	Iguana	Dorada	2	5	7	7	7	0
TOTAL					7	7	7	7	0

02/09/2007	Escuintla	Mapache			2	2	2	2	
02/09/2007	Escuintla	Mapache			2	2	2	2	
TOTAL					4	4	4	4	0

20/01/2007	Santa Rosa	Paloma	Alas blancas			8		8	
26/01/2007	Retalhulehu	Paloma	Alas blancas			19	19		
01/04/2007	Zacapa	Paloma	Alas blancas	5	13	18	18	18	
TOTAL					45	19	26	26	

20/06/2007	Zacapa	Paloma	Huilota			20		20	
TOTAL					20	0	20	20	

10/03/2007	Zacapa	Tacuazín				3	3		3
01/09/2007	Santa Rosa	Tacuazín	2			2	4	4	
02/09/2007	Taxisco	Tacuazín	2			2	4	4	
02/12/2007	Chimaltenango	Tacuazín				1	1	1	
TOTAL						20	11	9	

11/02/2007	Santa Rosa	Taltuza	2			3	5	5	
11/02/2007	Santa Rosa	Taltuza	2			3	5	5	
TOTAL						10	10	0	

01/09/2007	Santa Rosa	Tepescuintle				2	2	2	
07/10/2007	Chimaltenango	Tepescuintle				1	1	1	
TOTAL							3	0	

06/01/2007	Jalapa	Venado				1	1		1
07/01/2007	Petén	Venado				1	1		1
08/01/2007	Petén	Venado				1	1		1
13/01/2007	Zacapa	Venado				1	1		1
14/01/2007	Zacapa	Venado				1	1		1
14/01/2007	Zacapa	Venado				1	1		1
20/01/2007	Jutiapa	Venado				1	1	1	
20/01/2007	Jutiapa	Venado				1	1	1	
28/01/2007	Zacapa	Venado				1	1		1
28/01/2007	Zacapa	Venado				1	1		1
04/02/2007	Jalapa	Venado				1	1		1
04/02/2007	Petén	Venado				1	1		1
04/02/2007	Petén	Venado				1	1		1
10/02/2007	Petén	Venado				1	1		1
11/02/2007	Sacatepequez	Venado				1	1		1
17/02/2007	Izabal	Venado				2	2		1
17/02/2007	Escuintla	Venado				1	1	1	
19/02/2007	Petén	Venado				1	1		1
25/02/2007	Alta Verapáz	Venado				1	1		1

08/03/2007	Petén	Venado				1	1	1	1	1
08/03/2007	Petén	Venado				1	1	1	1	1
22/03/2007	Jutiapa	Venado				1	1	1	1	1
22/03/2007	Jutiapa	Venado				1	1	1	1	1
24/03/2007	Escuintla	Venado				1	1	1	1	1
31/03/2007	Petén	Venado				1	1	1	1	1
31/03/2007	Petén	Venado				1	1	1	1	1
06/05/2007	Escuintla	Venado				1	1	1	1	1
13/05/2007	Escuintla	Venado				1	1	1	1	1
13/05/2007	Escuintla	Venado				1	1	1	1	1
13/05/2007	Suchitepequez	Venado				1	1	1	1	1
14/05/2007	Petén	Venado				1	1	1	1	1
14/05/2007	Petén	Venado				1	1	1	1	1
17/05/2007	Petén	Venado				1	1	1	1	1
17/05/2007	Petén	Venado				1	1	1	1	1
20/05/2007	Chimaltenango	Venado				1	1	1	1	1
09/06/2007	Suchitepequez	Venado				1	1	1	1	1
11/06/2007	Petén	Venado				1	1	1	1	1
11/06/2007	Petén	Venado				1	1	1	1	1
15/07/2007	Santa Rosa	Venado				1	1	1	1	1
25/07/2007	Petén	Venado				1	1	1	1	1
27/07/2007	Petén	Venado				1	1	1	1	1
07/08/2007	Petén	Venado				1	1	1	1	1
07/08/2007	Petén	Venado				1	1	1	1	1
11/08/2007	Petén	Venado				1	1	1	1	1
11/08/2007	Petén	Venado				1	1	1	1	1
11/08/2007	Petén	Venado				1	1	1	1	1
18/08/2007	Petén	Venado				1	1	1	1	1
18/08/2007	Petén	Venado				1	1	1	1	1
23/08/2007	Izabal	Venado				1	1	1	1	1
25/08/2007	Petén	Venado				1	1	1	1	1
25/08/2007	Petén	Venado				1	1	1	1	1
12/09/2007	Santa Rosa	Venado				1	1	1	1	1

12/09/2007	Santa Rosa	Venado			1	1	1	1
05/10/2007	Petén	Venado			1	1	1	1
06/10/2007	Petén	Venado			1	1	1	1
06/10/2007	Petén	Venado	1		1	2	2	2
07/10/2007	Petén	Venado			1	1	1	1
18/10/2007	Petén	Venado			2	2	2	2
21/10/2007	Suchitepequez	Venado			1	1	1	1
27/10/2007	Petén	Venado			1	1	1	1
11/11/2007	Sacatepequez	Venado			1	1	1	1
18/11/2007	Izabal	Venado			1	1	1	1
18/11/2007	Izabal	Venado			1	1	1	1
02/12/2007	Petén	Venado			1	1	1	1
16/12/2007	Chimaltenango	Venado			1	1	1	1
TOTAL					68	21	46	

09/04/2007	Zacapa	Ardillas			3	3	3
TOTAL					3		

18/02/2007	Totonicapan	Paloma		1	6	7	7
22/04/2007	Zacapa	Paloma			8	8	8
22/04/2007	Zacapa	Paloma				8	8
05/05/2007	Zacapa	Paloma			5	5	5
05/05/2007	Zacapa	Paloma				5	5
13/05/2007	Escuintla	Paloma	6		4	10	10
15/05/2007	Estanzuela	Paloma			3	3	3
15/05/2007	Zacapa	Paloma				3	3
22/05/2007	Zacapa	Paloma				2	2
22/05/2007	Zacapa	Paloma			2	2	2
15/12/2007	Santa Rosa	Paloma				6	6
TOTAL						59	

03/02/2007	Escuintla	Pato			1	1	1
14/02/2007	Santa Rosa	Pato				16	16

25/06/2007	Escuintla	Pato	2	2
TOTAL				19
01/08/2007	Taxisco	Coyote	1	1
TOTAL				1
10/11/2007	Escuintla	Garzón	2	2
TOTAL				2
01/07/2007	Taxisco	Zorro	1	2
15/07/2007	San Juan	Zorro	1	1
15/07/2007	Sacatepequez	Zorro	1	1
01/08/2007	Santa Rosa	Zorro	1	1
05/08/2007	Zacapa	Zorro	1	1
TOTAL				6

* Las especies que están escritas en color rojo, son aquellas que no se pudieron someter al estudio ya que no se indica la variedad de las especie.

* Las especies que están con fondo rojo, son aquellas cuya caza es ilegal en Guatemala.

ANEXO 4. Formato de Encuesta para Personal de CONAP

ENTREVISTADO	PREGUNTA	RESPUESTA
	1. ¿Cuál es el número de licencias permitidas a emitir por persona, por el total del grupo (ave, mamífero, reptil)?	
	2. ¿Quién es la persona encargada de digitalizar los datos de las libretas de los cazadores?	
	3. ¿Quién es el encargado de monitorear la cacería deportiva?	
	4. ¿Desde cuando se utilizan los calendarios cinegéticos?	
	5. ¿En base a qué, se establecen los calendarios cinegéticos?	

ANEXO 5. Formulario para la solicitud de caza



Secretaría Ejecutiva

Consejo Nacional de Áreas Protegidas FORMA-DVS-FC2011

Formulario de Solicitud de Licencia y autorización de Caza

Complete el siguiente formulario consignando la información requerida en cada espacio y colocando una "X" en las casillas correspondientes. Solicitudes que no estén debidamente llenas, no serán procesadas.

Información General del Solicitante

a. Nombre: _____

b. Nacionalidad: _____

c. No. De Cédula de Vecindad/DPI o pasaporte (extranjeros): _____
Lugar de emisión: _____

d. Residencia: _____

e. Lugar para recibir notificaciones: _____

f. Teléfono (s): _____ Fax: _____

g. Correo electrónico: _____

h. Número de Registro CONAP: RNC- _____ - _____

Solicitud:

Emisión de Primera Licencia de Caza
 Renovación de Licencia de Caza
 Reposición de Licencia de Caza
 Autorización Específica para Caza

Tipo de Cacería: Deportiva Subsistencia

Grupo (s) a Cazar: Aves Mamíferos Reptiles Mixto

Destino de los Productos de Caza:

Trofeo Personal Exportación Consumo Otro _____

En alguna oportunidad el CONAP le ha denegado la Licencia de Caza: Sí No

Artes de Caza a Utilizar: _____

Desea Cazar en Área Protegida: Sí No

De haber marcado la casilla "Sí", indicar en cuál Área Protegida lo hará: _____

La aprobación de la caza en el área que solicita estará basada en los artículos 40, 41 y 42 del Reglamento de la Ley General de Caza

Solamente Cazadores Extranjeros y de Subsistencia

Nombre de cazador local acompañante (obligatorio para cazadores extranjeros): _____

Número de Registro en CONAP: RNC- _____ - _____

Nombre de Guía Local (para cazadores extranjeros y para caza dentro de áreas protegidas)

Número de Registro en CONAP: RNC- _____ - _____

Familiares que podrán hacer uso de la licencia: (Únicamente cazadores de subsistencia) Todo cazador de subsistencia deberá presentar carta del COCODE de su localidad o del área en que realizará la cacería

1. _____

Cédula de Vecindad: _____ Extendida en: _____

2. _____

Cédula de Vecindad: _____ Extendida en: _____

Especies a Cazar: (Por cada especie que desee cazar, deberá llenar obligatoriamente las casillas Cantidad, Departamento, Municipio y Fecha en que desea realizar la Cacería; de lo contrario su solicitud será denegada)

En este espacio deberá anotar los animales específicos, cantidades, lugares y fechas en que se pretende realizar la cacería.

No.	Nombre Común	Cantidad	Departamento	Municipio	Fecha en que desea realizar la Cacería
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

Ejemplo:

1	Taltuza	2	Baja Verapaz	Rabinal	Del 15 al 20 de septiembre
---	---------	---	--------------	---------	----------------------------

*La información consignada en el cuadro anterior, deberá estar basada en el Calendario Cinegético Vigente.

**La licencia que le sea autorizada, tendrá validez únicamente en el departamento(s) y municipio(s) que usted haya indicado en el presente formulario.

***Se rechazarán solicitudes que no expresen con claridad las fechas, lugares, especies y cantidades con las que se desea practicar la caza y/o términos ambiguos tales como: Aves, Mamíferos, Reptiles, Todo el País, Todos, Los permitidos por la Ley, Las que estable la Ley.

Lugar y Fecha: _____

Firma del Solicitante.

Debe ser la firma que aparece en Cédula de Vecindad, DPI o Pasaporte, de lo contrario no se aceptará el formulario.



María Alejandra Martínez Haro

AUTOR



Biol. Dora Ingrid A. Rivera Luther MSc

ASESOR



Licda. Vivian Matta de Garcia MSc.

DIRECTORA



Oscar Manuel Cobar Pinto, Ph.D.

DECANO